

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

I N D I C E

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADOS:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Actividades.
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- d) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- e) Estado Analítico del Activo.
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- g) Flujo de Efectivo.

REPORTE DE PATRIMONIO.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (la entidad) que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados (o de actividades) los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

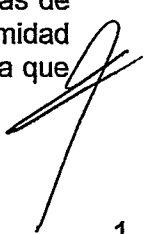
En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

La administración de la entidad no nos proporcionó la documentación comprobatoria solicitada que respalde los registros de operaciones del año 2017 que se efectuaron a diversas subcuentas de los rubros de Gastos de Funcionamiento; y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por un monto de \$ 112,049,609, incluidos en los montos de esos renglones reflejados en el estado de actividades. Por consiguiente, no pudimos verificar la justificación de los registros que se efectuaron de dicho monto, ni determinar si dichos registros debían ser ajustados.

La normatividad contable incumplida es la indicada en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.



Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota de memoria de cuentas de orden contables, a los estados financieros adjuntos, se tienen 57 inmuebles sin certeza jurídica en proceso de regularización, por un monto de \$ 365,896,732. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa 5 a dichos estados financieros y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El

incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO MARTÍNEZ MYERS Y CÍA., S. C.



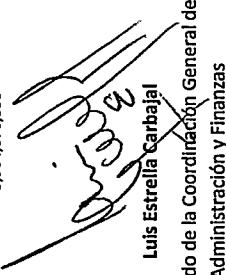
C. P. C. Salvador Franco Cano

Ciudad de México, a 26 de Marzo de 2018.

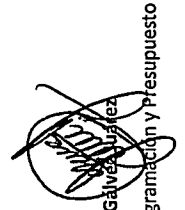
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017 y Diciembre 2016
(Pesos)

Activo	31/dic/2017	31/dic/2016	Pasivo	31/dic/2017	31/dic/2016
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 255,347,790	\$ 225,705,114	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$ 240,752,159	\$ 207,037,110
Efectivo	300	300	Servicios Personales	18,661,756	18,138,949
Bancos /Tesorería	255,347,490	225,708,814	Proveedores	906,927	1,092,192
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir	5,553,430	1,783,918	Retenciones y Contribuciones por Pagar	24,055,063	23,615,872
Cuentas por Cobrar	0	50,000	Transferencias por pagar a corto plazo	43,800	482,800
Deudores Diversos	5,553,430	1,733,918	Otras Cuentas por pagar	197,084,613	163,707,297
Inventarios	8,982,899	9,063,803	Pasivo Diferido a Corto Plazo	10,534,645	277,090,486
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,057,674	2,096,817	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	10,534,645	277,090,486
Inventario de Librería	6,925,225	6,966,986	Provisiones a Corto Plazo	18,556,658	18,326,249
Total de Activos Circulantes	269,884,119	236,556,835	Provisiones a corto plazo	18,556,658	18,326,249
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivo	269,843,462	502,453,845
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,319,987,500	1,319,987,500	PATRIMONIO		
Terrenos	612,758,026	612,758,026	Patrimonio Contribuido	922,657,026	919,647,886
Edificios no Residenciales	705,013,442	705,013,442	Patrimonio	257,540,321	257,540,321
Construcciones en Proceso	2,216,032	2,216,032	Aportaciones	187,182,871	184,173,831
Bienes Muebles	970,810,297	972,333,461	Donaciones	8,954,872	8,954,872
Mobiliario y Equipo de Administración	328,829,175	330,576,125	Actualizaciones del Patrimonio	468,978,962	468,978,962
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	108,004,904	108,106,991	Patrimonio Generado	233,772,276	254,480,629
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	12,023,418	12,026,177	Resultado del Ejercicio Ahorro Desahorro	-18,958,950	-16,417,229
Equipo de Transporte	212,040,003	214,749,572	Resultado de Ejercicios Anteriores	-876,659,401	-858,255,197
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	223,602,293	220,591,922	Revalúo de Inmuebles	1,129,390,627	1,129,153,055
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	86,310,504	86,282,674	Total Patrimonio	1,156,429,302	1,174,128,615
Depreciación:					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-309,263,011	-296,272,847			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-835,680,787	-833,112,975			
Total de Activos no Circulantes	1,145,853,999	1,162,935,139	Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 1,426,272,764	\$ 1,676,582,460
Activos Diferidos	10,534,645	277,090,486			
Otros Activos diferidos	10,534,645	277,090,486			
Total de Activos	\$ 1,426,272,764	\$ 1,676,582,460			

Cuentas de Orden	Presupuestales
Contables	5,806,611,235
Asuntos civiles y fianzas	5,984,876,333
Notas de crédito	118,723
Demandas de asuntos laborales	5,984,757,609
Inmuebles	5,806,611,235
	5,806,611,235
	5,984,876,333
	5,984,876,333


Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

Ciudad de México, a 9 de Marzo de 2018


Julia Galván Juárez
Directora de Programación y Presupuesto

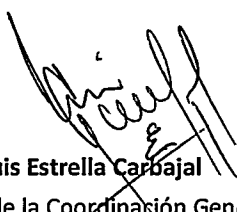


Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2017 y Diciembre 2016
(Pesos)

	<u>31/dic/2017</u>	<u>31/dic/2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 5,976,325,311	\$ 8,524,245,450
TOTAL DE INGRESOS	5,976,325,311	8,524,245,450
Otros Ingresos	6,872,963	26,025,711
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS	5,983,198,274	8,550,271,161
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	1,392,419,956	1,320,523,909
Servicios Personales	785,013,880	735,745,520
Materiales y Suministros	84,583,095	84,755,208
Servicios Generales	522,822,981	500,023,181
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	4,582,652,615	7,202,072,842
Subsidios y Subvenciones	4,495,920,830	6,846,744,908
Ayudas Sociales	86,431,785	354,977,934
Transferencias al Exterior	300,000	350,000
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>	27,084,653	44,091,639
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	20,150,309	18,212,076
Disminución de Almacenes de Materiales y Suministros	1,291,883	1,791,208
Otros gastos	5,642,461	24,088,355
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	6,002,157,224	8,566,688,390
AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-\$ 18,958,950	-\$ 16,417,229

Ciudad de México., a 9 de Marzo de 2018


Julia Gálvez Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

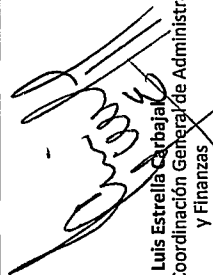

Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
al 31 de Diciembre de 2017 y Diciembre 2016 (Preliminar)
(Pesos)

Activo	31/dic/2017	31/dic/2016	Origen	Aplicación	Pasivo	31/dic/2017	31/dic/2016	Origen	Aplicación
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 255,347,790	\$ 225,709,114	\$ 0	\$ 29,638,676	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$ 240,752,159	\$ 207,037,110	\$ 33,715,049	\$ 0
Efectivo	300	300			Servicios Personales	18,661,756	18,138,949		
Bancos y Tesorería	255,347,490	225,708,814			Proveedores	906,927	1,092,192		
Elfo o Equiv. de Efectivo a Recibir	5,553,430	1,783,918		3,769,512	Retenciones y Contribuciones por Pagar	24,055,063	23,615,872		
Cuentas por Cobrar	0	50,000			Transferencias por pagar a corto plazo	43,800	482,800		
Deudores Diversos	5,553,430	1,733,918			Otras Cuentas por pagar a corto plazo	197,084,613	163,707,297		
Inventarios	8,992,899	9,063,803			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	10,534,645	277,090,486		266,555,841
Almacén de Materiales y Suministros de Consu	2,057,574	2,096,817			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	10,534,645	277,090,486		
Inventario de Librería	6,925,225	6,966,986			Provisiones a Corto Plazo	18,556,658	18,326,249		230,409
Total de Activos Circulantes	269,884,119	236,556,835.11	80,904		Provisiones a Corto Plazo	18,556,658	18,326,249		
ACTIVO NO CIRCULANTE					Total de Pasivo	269,843,462	502,453,845		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,319,987,500	1,319,987,500			Patrimonio				
Terrenos	612,758,026	612,758,026			PATRIMONIO CONTRIBUIDO	922,657,026	919,647,986	\$ 3,009,040	
Edificios no Residenciales	705,013,442	705,013,442			Patrimonio	257,540,321	257,540,321		
Construcciones en Proceso	2,216,032	2,216,032			Aportaciones	187,182,871	184,173,831		
Bienes Muebles	970,810,297	972,333,461	1,523,163		Donaciones	8,954,872	8,954,872		
Mobiliario y Equipo de Administración	328,829,175	330,576,125			Actualizaciones del Patrimonio	468,978,962	468,978,962		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	108,004,904	108,106,991			PATRIMONIO GENERADO	233,772,276	254,480,629		20,708,353
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,023,418	12,026,177			Resultado del Ejercicio Ahorro Desahorro	-18,958,950	-16,417,229		
Equipo de Transporte	212,040,003	214,749,572			Resultado de Ejercicios Anteriores	-858,255,197	-858,255,197		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	223,602,293	220,591,922			Revaluó de Inmuebles	1,129,390,627	1,129,153,055		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	86,310,504	86,282,674			Total Patrimonio	1,156,429,302	1,174,128,615		
Depreciación Acumulada de Bienes	-1,144,943,738	-1,129,385,822		15,557,976					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-309,263,011	-296,272,847							
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-835,680,787	-833,112,975							
Total de Activos no Circulantes	1,145,853,999	1,162,935,139			Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 1,426,272,764	\$ 1,676,582,460	\$ 36,954,498	\$ 287,264,194
Activos Diferidos	10,534,645	277,090,486	266,555,841						
Otros Activos diferidos	10,534,645	277,090,486							
Total de Activos	\$ 1,426,272,764	\$ 1,676,582,460	\$ 266,555,841						

Ciudad de México, a 9 de Marzo de 2018


Julia Gálvez Pérez
Directora de Programación y Presupuesto


Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas

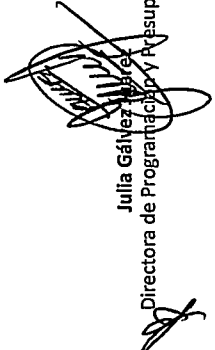


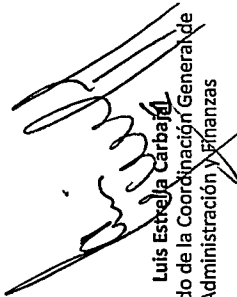
CDI
COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Variaciones en el Patrimonio
al 31 de Diciembre de 2017 y Diciembre 2016
(Pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	919,647,986	0	0	0	919,647,986
Donaciones de Capital	184,173,831	0	0	0	184,173,831
Actualización del Patrimonio	8,954,872	0	0	0	8,954,872
	726,519,283	0	0	0	726,519,283
Variaciones del Patrimonio Neto					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	270,897,858	-16,417,229	0	254,480,629
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	-16,417,229	0	-16,417,229
Revalúos	0	-858,255,197	0	0	-858,255,197
Reservas	0	1,129,153,055	0	0	1,129,153,055
	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2016	919,647,986	270,897,858	-16,417,229	0	1,174,128,615
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio					
Aportaciones	3,009,040	0	0	0	3,009,040
Donaciones de Capital	3,009,040	0	0	0	3,009,040
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
Variaciones del Patrimonio Neto					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-18,166,632	-2,541,721	0	-20,708,353
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	-18,958,950	0	-18,958,950
Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-16,417,229	16,417,229	0	0
Revalúos	0	-1,986,975	0	0	-1,986,975
Reservas	0	237,572	0	0	237,572
	0	0	0	0	0
Saldo Neto de Patrimonio al Final del Ejercicio 2017	\$ 922,657,026	\$ 252,731,226	-\$ 18,958,950	\$ 0	\$ 1,156,429,302

Ciudad de México., a 9 de Marzo de 2018


Julia Gálvez
Directora de Programación y Presupuesto

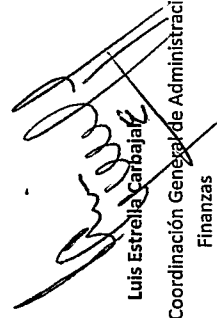

Luis Estrella Carballo
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado Analítico del Activo al 31 de Diciembre de 2017 y Diciembre 2016
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO					
Activo Circulante	236,556,835	2,572,052,747	2,538,725,463	269,884,119	33,327,284
Efectivo y Equivalentes	225,709,114	1,547,226,176	1,517,587,501	255,347,789	29,638,675
Efectivo	300	251	251	300	0
Bancos /Tesorería	225,708,814	1,547,225,925	1,517,587,250	255,347,489	29,638,675
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	1,783,918	1,022,532,050	1,018,762,538	5,553,430	3,769,512
Cuentas por Cobrar	50,000	992,508,878	992,558,878	0	-50,000
Deudores Diversos	1,733,918	30,023,172	26,203,660	5,553,430	3,819,512
Almacenes					
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2,096,817	2,123,623	2,162,766	2,057,674	-39,143
Inventarios	2,096,817	2,123,623	2,162,766	2,057,674	-39,143
Inventario de Librería	6,966,986	170,898	212,658	6,925,226	-41,760
	6,966,986	170,898	212,658	6,925,226	-41,760
Activo No Circulante	1,440,025,625	20,618,402	304,255,384	1,156,388,645	-283,636,980
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,319,987,500	0	0	1,319,987,500	0
Terrenos	612,758,026	0	0	612,758,026	0
Edificios no Residenciales	705,013,442	0	0	705,013,442	0
Construcciones en Proceso	2,216,032	0	0	2,216,032	0
Bienes Muebles	972,333,462	4,196,936	5,720,100	970,810,298	-1,523,164
Mobiliario y Equipo de Administración	330,576,125	1,114,250	2,861,200	328,829,175	-1,746,950
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	108,106,991	0	102,087	108,004,904	-102,087
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	12,026,178	0	2,759	12,023,419	-2,759
Equipo de Transporte	214,749,571	18,900	2,728,468	212,040,003	-2,709,568
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	220,591,922	3,035,956	25,586	223,602,292	3,010,370
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	86,282,674	27,830	0	86,310,504	27,830
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,129,385,823	5,886,821	21,444,798	-1,144,943,798	-15,557,975
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-296,272,847	0	12,990,166	-309,263,011	-12,990,164
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-833,112,976	5,886,821	8,454,632	-835,680,787	-2,567,811
Activos Diferidos	277,090,486	10,534,645	277,090,486	10,534,645	-266,555,841
Otros Activos diferidos	277,090,486	10,534,645	277,090,486	10,534,645	-266,555,841
TOTAL DEL ACTIVO	1,676,582,460	2,592,671,149	2,842,980,847	1,426,272,764	-250,309,696

Ciudad de México, a 9 de Marzo de 2018

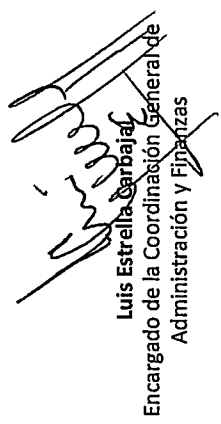

Julia Gálvez
Directora de Programación y Presupuesto


Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de Administración
Finanzas

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Período</u>	<u>Saldo Final del Período</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$ 0	\$ 0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Pesos	México	502,453,845	269,843,462
Total de Deuda y Otros Pasivos			\$ 502,453,845	\$ 269,843,462

Ciudad de México, a 9 de Marzo de 2018


Julia Gálvez
Directora de Programación y Presupuesto


Luis Estrella Garbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	\$ 5,983,198,274	\$ 8,550,271,161
<u>Origen</u>		
Participaciones y Aportaciones		
Otros Ingresos	6,872,963	26,025,711
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,976,325,311	8,524,245,450
<u>Aplicación</u>	<u>6,002,157,224</u>	<u>8,566,688,390</u>
Servicios Personales	785,013,880	735,745,520
Materiales y Suministros	84,583,095	84,755,208
Servicios Generales	522,822,981	500,023,181
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,582,652,615	7,202,072,842
Otros Aplicaciones de Operación	27,084,653	44,091,639
Flujos Netos de Efectivo por las Actividades de Operación	-18,958,950	-16,417,229
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<u>Origen</u>	<u>72,994,587</u>	<u>284,791,008</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,990,164	0
Bienes Muebles	4,090,975	0
Otros Orígenes de Inversión	55,913,448	284,791,008
<u>Aplicación</u>	<u>-3,769,512</u>	<u>-124,515,548</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	-13,609,611
Bienes Muebles	0	-103,938,951
Inventarios	-3,769,512	-6,966,986
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	69,225,075	160,275,460
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<u>Origen</u>	<u>266,636,745</u>	<u>378,781,563</u>
Otros Orígenes de Financiamiento	266,636,745	378,781,563
<u>Aplicación</u>	<u>-287,264,194</u>	<u>-381,904,209</u>
Otros Aplicaciones de Financiamiento	-287,264,194	-381,904,209
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-20,627,449	-3,122,646
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 29,638,676	\$ 140,735,585
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 225,709,114	\$ 84,973,529
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 255,347,790	\$ 225,709,114

Ciudad de México., a 9 de Marzo de 2018


Julia Gálvez
Directora de Programación y Presupuesto


Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

CUENTA PUBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(Pesos)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de Patrimonio del ente publico	1,156,429,302
%del Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente publico que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,156,429,302



Julia Gálvez Juárez



Directora de Programación y Presupuesto



Luis Estrella Carbajal

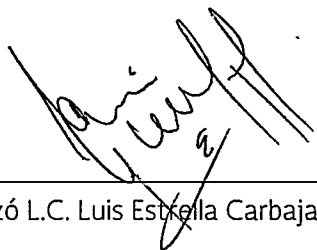
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondiente.

Al cierre del ejercicio se informa un pasivo contingente de \$293,101,595 por demandas entabladas en contra de esta Comisión, controversias que fueron cuantificadas y catalogadas en diversos rubros de acuerdo al estado procesal de cada una de ellas y la determinación de los derechos que puedan generarse le corresponde a la Autoridad Jurisdiccional que conoce cada una de las controversias laborales, la cual es emitida en el momento procesal oportuno.



Autorizó L.C. Luis Estrella Carbajal

Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas



Elaboró L.C. María Gálvez Juárez



Directora de Programación y
Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, esta Comisión emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, referentes a la Revelación Suficiente e Importancia Relativa con la finalidad de emitir información complementaria del Organismo.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y sus resultados de operación por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al ejercicio de 2016.

I. NOTAS DE DESGLOSE

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

➤ **Efectivo y Equivalentes**

La Comisión recibe del Gobierno Federal, los recursos para el gasto corriente, gasto de inversión y subsidios, a través de la Tesorería de la Federación, para el desarrollo de los programas autorizados durante el ejercicio correspondiente, que incluyen acciones de fortalecimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y la creación de mejores condiciones de acceso a la justicia; la construcción y rehabilitación de infraestructura comunitaria, acciones de vivienda, obras de agua potable, drenaje y saneamiento; apoyo a la educación y a la salud; promoción de actividades productivas que eleven el ingreso monetario y no monetario de las familias y comunidades indígenas; articulación con otros programas y acciones gubernamentales, fomento de la participación social, la promoción y preservación de la riqueza cultural de los pueblos indígenas. Dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios de los diferentes programas y en su caso a las cuentas bancarias de la Comisión, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados en las cuentas productivas de cheques se registran en el ejercicio en que se generan y son enterados a la Tesorería de la Federación periódicamente.

Los Ingresos Excedentes que se captan por concepto de donativos, recuperación de seguros por siniestros, enajenación de bienes y venta de publicaciones, son propuestos ante la H. Junta de Gobierno de la CDI, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre corresponde a compromisos generados por adquisiciones de bienes y servicios, que se liquidan en los términos de su contratación.

El saldo de esta partida, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se presenta a valor nominal y se integra como sigue:

CONCEPTO	31-dic-17	31-dic-16
Caja	\$300	\$300
Bancos	255,347,490	225,708,814
Total	\$255,347,790	\$225,709,114

El importe de bancos de \$ 255,347,490 corresponde a recursos de compromisos contraídos y devengados, que serán cubiertos en el primer trimestre del ejercicio 2018, ya que debido a las fechas de cierre del ejercicio 2017 no fue posible realizarlos al 31 de diciembre.

➤ *Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes*

El saldo de este apartado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Deudores Diversos	\$5,553,430	\$1,783,918
Total	\$5,553,430	\$1,783,918

A continuación, se presenta la integración de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes de manera desagregada por antigüedad de saldos:

CUENTAS POR COBRAR	Menos de 90 días	De 91 a 180 días	De 180 a 365 días	Mas de 365 días	TOTAL 2017
Viáticos Comisionado Habilitado	\$90,607	\$0	\$0	\$7,512	\$98,119
Compromisos por cobrar	3,098,081	0	0	0	3,098,081
Unidades Administrativas	367	21,136	0	0	21,503
Otros	767,849	1,559,593	6,884	1,401	2,335,727
Total	\$3,956,904	\$1,580,729	\$6,884	\$8,913	\$5,553,430

El saldo de \$ 3,098,081 corresponde a un 55.78 % del total de cuentas por cobrar, al primer trimestre del 2018 se realizó la recuperación del total del importe.

Del saldo de \$ 2,335,727 al 28 de febrero de 2018 se ha recuperado \$ 904, 177 el cual representa el 38.71 %.

➤ **Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**

La Comisión como organismo descentralizado de acuerdo con su objeto social, no realiza ningún proceso de transformación o elaboración de bienes, por lo que sus existencias corresponden exclusivamente a material de oficina e insumos informáticos.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
General	\$2,057,674	\$2,096,817
Total	\$2,057,674	\$2,096,817

El método de valuación de inventarios que utiliza la CDI, es el método de costos promedio, el cual no ha variado en los últimos ejercicios.

De conformidad a lo estipulado por la normatividad financiera, el Inventario Físico al 31 de diciembre de 2017 se encuentra conciliado con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares, asimismo sirve de base para integrar el Libro de Inventarios y Balances.

➤ **Inventarios**

Al cierre del ejercicio 2016 se registró el inventario de libros, revistas, monografías, DVD's y CD's propiedad de la Comisión, por un monto de \$ 6'966,986. Durante el ejercicio 2017 se presentó una variación de \$ 41,761 debido a las ventas y donaciones realizadas durante el año.

Los libros, revistas, monografías, DVD's y CD's propiedad de la Comisión, son comercializadas en la Librería México Indígena.

El factor para la asignación de precio de venta de las publicaciones editadas y coeditadas fue autorizado por la H. Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria de 2016.

CONCEPTO	2017	2016
Inventario de Librería	\$6,925,225	\$6,966,986
Total	\$6,925,225	\$6,966,986

Activo No Circulante

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Inmuebles, Mobiliario, Equipo e Intangibles se registran a su costo de adquisición más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad, fue así como se contabilizaron los avalúos de 84 inmuebles en el patrimonio.

Tal y como lo establece el postulado de Importancia Relativa, es importante hacer mención que la decisión comentada en el párrafo anterior tiene un efecto distinto al realizar el registro contable con base a los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que, hasta el 31 de diciembre de 2011, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores, así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles donados por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por Organismos no Gubernamentales, se registran con base en los decretos de desincorporación respectivos, afectando la cuenta Donaciones de Patrimonio; los inmuebles adquiridos mediante adquisición, se registran en el Activo No Circulante y Patrimonio de la Comisión.

En cuentas de orden se tienen registrados 57 inmuebles sin certeza jurídica. Al respecto se están llevando a cabo las acciones necesarias para la debida integración y actualización de los expedientes para evaluar la factibilidad y conveniencia de incorporar las donaciones y cesiones de inmuebles al patrimonio del Organismo, previo cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable y su consenso con las comunidades indígenas y municipios que en su momento cedieron estos inmuebles.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2017 y al cierre de 2016 se integra como sigue:

Bienes Inmuebles

CONCEPTO	SALDO 31/12/2017	REVALUACION	SALDO	SALDO
			31/12/2017	31/12/2016
Terrenos	\$612,546,086	\$600,211,940	\$612,758,026	\$612,758,026
Edificios no Residenciales	67,650,407	637,363,035	705,013,442	705,013,442
Construcciones en proceso	2,216,032	0	2,216,032	2,216,032
Suma	682,412,525	\$1,237,574,975	1,319,987,500	1,319,987,500
Menos:				
Depreciación Acumulada	54,066,532	255,196,479	309,263,011	296,272,847
Bienes Inmuebles Neto	\$628,345,993	\$982,378,496	\$1,010,724,489	\$1,023,714,653

El cálculo de la depreciación se actualizo en base a la vida útil remanente expresada en los avalúos practicados al 31 de diciembre de 2011.

El cargo a gastos por concepto de depreciación de Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2017 fue de \$ 12'990,164.

Bienes Muebles

El importe de los bienes muebles y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017 se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	REVALUACION	SALDO	SALDO
			31/12/2017	31/12/2016
Mobiliario y Equipo de Administración	\$130,391,790	\$198,437,385	\$328,829,175	\$330,576,125
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	29,420,588	78,584,317	108,004,904	108,106,991
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	299,302	11,724,116	12,023,418	12,026,177
Equipo de Transporte	86,878,440	125,161,564	212,040,003	214,749,572
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	70,766,276	152,836,016	223,602,293	220,591,922
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	86,310,504	0	86,310,504	86,282,674
Suma	404,066,900	566,743,398	970,810,297	972,333,461
Menos:				
Depreciación Acumulada	274,749,460	560,931,328	835,680,787	833,112,975
Bienes Muebles Neto	\$ 129,317,440	\$ 5,812,070	\$ 135,129,510	\$ 139,220,486

Al 31 de diciembre de 2017 aún quedan pendientes de análisis y revisión, bienes identificados como Colecciones, obras de arte y objetos valiosos, por lo que la Dirección de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles y la Dirección de Acervos, realizaran un análisis para determinar su valor de adquisición o en su caso considerando el valor de otros bienes de características similares, o en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que se juzguen pertinentes con el objeto de determinar el valor para su registro contable en los activos no circulantes.

La depreciación de bienes muebles se calcula con base al costo histórico de los bienes adquiridos en el momento en que entran en operación, siguiendo el método de línea recta y con base en la vida útil estimada de los activos, en apego a la normatividad establecida.

Las tasas de depreciación anual utilizadas de acuerdo con las disposiciones del CONAC, son las siguientes:

CONCEPTO	TASA
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
	y 33.30%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20%
	y 33.30%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Equipo de Transporte	20%
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	10%

El cargo a gastos por concepto de depreciación de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2017 fue de \$ 7'160,145.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	REGISTRO CONTABLE	RELACION DE BIENES	CONCILIACIÓN
	31/12/2017	31/12/2017	
Bienes Inmuebles	\$1,319,987,500	\$1,317,771,468	\$2,216,032
Bienes Muebles	970,810,297	970,810,297	0
Total	\$2,290,797,797	\$2,288,581,765	\$2,216,032

La diferencia que se muestra de \$ 2'216,032 corresponde a las Construcciones en Proceso que no fueron incorporadas a la relación de bienes Inmuebles y el valor coincide con los registros que se reflejan en las cuentas contables de Inmuebles del Activo no Circulante.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2017, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas cuenta con un inventario de Bienes Muebles a nivel nacional de 51,905 bienes que forman parte de la cuenta pública con importe de \$404'066,900 los cuales en términos generales se encuentran en buen estado de uso. Sin embargo, existe propuesta de baja de 5,763 bienes por parte de las Unidades Administrativas de aquellos que por obsoletos o algún desperfecto han dejado de ser útiles a la Comisión, y representan 11.1% del total.

➤ **Otros Activos Diferidos**

Corresponde a la contraparte del Pasivo Circulante de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54, y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2017, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2017 y al cierre del ejercicio 2016 se integra como sigue:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	2017	2016
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$104,428	\$137,979
PO13	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	7,927,991	5,110,691
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,049,552	239,511
S179	Programa de Infraestructura Indígena	1,089,618	215,033,367
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	116,004	56,118,373
U011	Programas de Derechos Indígenas	247,052	450,565
	Total	\$10,534,645	\$277,090,486

Pasivo

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Servicios Personales	\$18,661,756	\$18,138,949
Proveedores	906,927	1,092,192
Retenciones y Contribuciones por pagar	24,055,063	23,615,872
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	197,084,613	163,707,297
Transferencias por pagar	43,800	482,800
Total	\$240,752,159	\$207,037,110

A continuación, se presenta la integración de la subcuenta de Servicios Personales de manera desagregada por antigüedad de saldos, la cual representa el 7.75% del saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Servicios Personales	Menos de 90 días	De 91 a 180 días	De 180 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL 2017
Nómina personal dado de baja (a)	\$2,524,706	\$0	\$0	\$1,064,077	\$3,588,783
Premios y Primas por antigüedad personal dado de baja (a)	17,319	\$0	\$0	336,953	354,272
Indemnizaciones y liquidaciones (b)	63,938	520,143	89,684	4,558,887	5,232,652
Nomina Foránea ©	1,960,163	57,006	52,080	4,316	2,073,565
Aportaciones de seguridad social (d)	172,792	70,628	1,154,262	0	1,397,682
Remuneraciones al personal	5,772,844	92,483	56,874	92,601	6,014,802
Total	\$10,511,762	\$740,260	\$1,352,900	\$6,056,834	\$18,661,756

- (a) Corresponden a Incrementos Salariales, Retroactivos, Aguinaldos/Gratificaciones de exempleados pendientes de pago.
- (b) Corresponde a Indemnizaciones Constitucionales, Liquidaciones y Finiquitos pendientes de pago.
- (c) Corresponde a recursos pendientes de enviar a delegaciones para el pago del Impuesto sobre nómina, vales, primas e incrementos del porcentaje del impuesto.
- (d) Corresponde a la provisión del quinto bimestre de SAR- FOVISSSTE, enterado en enero de 2018.

Los saldos que se refieren a transferencias por pagar a corto plazo corresponden a enteros de impuestos y cuotas por pagar para el mes de enero 2018, y representan el 9.99 % del saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

CONCEPTO	2017	IMPORTE	2018	IMPORTE
ISR Nómina	28/02/2017	\$10,387,390	17/01/2018	\$10,387,390
ISR Gratificación de Fin de Año	17/11/2017	10,109,448	17/01/2018	10,109,448
ISR Retención por servicio de Honorarios	01/12/2017	174,259	17/01/2018	174,259
ISR Retención por Servicio de Arrendamientos	19/12/2017	59,964	17/01/2018	59,964
IVA Retención por servicio de Honorarios y Arrendamientos	01/12/2017	251,746	17/01/2018	251,745
IVA Retención por servicio de Fletes	14/12/2017	2,807	17/01/2018	2,807
ISR por Laudos y Liquidaciones	29/12/2017	532,293	17/01/2018	532,293
5 al Millar	21/11/2017	635,902	10/01/2018	635,899
Retiro Cesantía en Edad Avanzada (cuota)	13/01/2017	689,192	15/01/2018	689,192
Ahorro Solidario (Cuota)	14/07/2017	31,435	10/01/2018	31,435
ISSSTE (Cuota)	13/01/2017	8,014	04 Y 18/01/2018	7,746
Iva Traslado Cobrado	27/05/2015	3		
Iva Traslado No Cobrado	31/12/2015	114		
Impuesto sobre Nómina	03/05/2017	1,155,402	17/01/2018	1,155,402
Credito Fovissste	29/12/2017	13,855	10/01/2018	13,855
Pension Alimenticia	29/12/2017	3,239	10/01/2018	3,239
TOTAL		\$24,055,063		\$24,054,674

Del saldo de \$ 197,084,613 un 99.30% (\$ 195,718,648) corresponde a las obligaciones de pago contraídas por las Delegaciones por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2017, que serán cubiertos en el primer trimestre del ejercicio 2018, ya que, debido a las fechas de cierre de dicho período, no fue posible realizarlas al 31 de diciembre.

➤ **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	2017	2016
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$104,428	\$137,979
PO13	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	7,927,991	5,110,691
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,049,552	239,511
S179	Programa de Infraestructura Indígena	1,089,618	215,033,367
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	116,004	56,118,373
U011	Programas de Derechos Indígenas	247,052	450,565
	Total	\$10,534,645	\$277,090,486

El saldo del Pasivo Circulante se presenta de conformidad a lo establecido en los artículos 53, 54 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2017, así como también a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente y la Norma de Información Financiera Gubernamental General NIFGG SP 01.

El 75.25% del total general corresponde a el programa P013, el 10.34% corresponde al S179 y el resto a los diferentes programas sustantivos.

Al primer trimestre se ha pagado un total de \$2,477,356.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	2017	PAGADO EN 2018
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	\$104,428	\$104,428
PO13	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	7,927,991	1,246,857
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,049,552	8,959
S179	Programa de Infraestructura Indígena	1,089,618	1,028,439
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	116,004	72,902
U011	Programas de Derechos Indígenas	247,052	15,771
	Total	\$10,534,645	\$2,477,356

➤ **Provisiones por pagar a Corto Plazo**

En las Provisiones a Corto Plazo, el importe de \$ 18,556,656 corresponde a las garantías de demandas de 83 juicios laborales que se encuentran en proceso de liquidación derivado de una sentencia ejecutoria.

DENOMINACION	2017	2016
Provisión de Laudos	\$18,556,658	\$18,326,249
Total	\$18,556,658	\$18,326,249

A continuación, se presenta la integración de la cuenta Provisiones por pagar a Corto Plazo de manera desagregada por antigüedad de saldos:

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				
	Menos de 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
Laudos	4,545,205	4,492,988	4,783,262	4,735,203	\$18,556,658
Total	\$4,545,205	\$4,492,988	\$4,783,262	\$4,735,203	\$18,556,658

2. Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos de Gestión

Los recursos recibidos del Gobierno Federal se integran por los Capítulos:

1000 Servicios Personales
2000 Materiales y Suministros
3000 Servicios Generales
4000 Subsidios y Transferencias
5000 Gasto de Inversión
6000 Obra Pública

Estos recursos se destinan a los programas administrativos y sustantivos de la Comisión y son aplicados al gasto de los Programas de Desarrollo Social.

❖ Subsidio de Operación recibido del Gobierno Federal

Las transferencias de recursos que el Gobierno Federal otorga a la CDI para cubrir costos y gastos de operación se reconocen en el Estado de Actividades, en el momento en que se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas.

❖ Subsidio de Inversión recibido del Gobierno Federal

Son aportaciones recibidas del Gobierno Federal para actividades de inversión y se reconocen en el Patrimonio, al momento de recibir el bien a entera satisfacción de la CDI.

❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

A través de este rubro se autorizó a la CDI, la operación de los Programas sujetos a Reglas de Operación de los Capítulos 43101 "Subsidios a la Producción" y 43401 "Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos" de acuerdo con lo siguiente:

- 43101 "Subsidios a la Producción". Los principales proyectos que se incluyen son los siguientes:
 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII). - Acordar y convenir acciones de coordinación con los gobiernos Estatales y Municipales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos y convenios de infraestructura, tales como: electrificación, caminos rurales, carreteras, alimentadores, agua potable, alcantarillado, vivienda, entre otros.
 - Programa para el mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. (PAEI) - Consolidar Proyectos Productivos de la población Indígena, organizada en grupos y sociedades para contribuir a mejorar sus ingresos.

- 43401 "Subsidios a la prestación de Servicios Públicos". Los principales proyectos que reciben apoyo a través de esta partida son:
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena. Contribuye a que niñas y niños indígenas que habitan en localidades, que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica y media superior, con apoyo de los servicios que se otorgan en los albergues escolares y comunitarios; cubriendo los gastos de alimentación, higiene, limpieza, material escolar y gastos administrativos de operación, como mantenimiento, rehabilitación y equipamiento a los albergues escolares.
- Programa de Derechos Indígenas. - Contribuye a generar las condiciones, para que los pueblos, comunidades indígenas y sus integrantes, ejerzan los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación nacional; y que el estado propicie los mecanismos y procedimientos para su efectivo acceso a la justicia, basado en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural.

Clasificador por Rubro de Ingreso

Al 31 de diciembre de 2017 el rubro de ingresos de las participaciones, aportaciones y transferencias se integra de la siguiente manera:

9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE
91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$1,393,972,695
93	Subsidios y subvenciones	4,495,920,831
94	Ayudas sociales	86,431,785
	Total	\$5,976,325,311

➤ *Otros Ingresos y Beneficios.*

El saldo que refleja esta cuenta por \$ 6,872,963 corresponde a recursos de ingresos excedentes y se integra por recuperación de seguros y venta de publicaciones, los cuales cuentan con la autorización de la H. Junta de Gobierno de esta Institución y la SHCP por un total de \$5,541,982; el importe restante de \$1,330,981 corresponde a recursos que están en proceso de autorización de la H. Junta de Gobierno de esta Institución.

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
Ingresos Excedentes Autorizados	\$5,541,982
Recuperación de Seguros	1,181,136
Venta de Publicaciones	148,193
Otros ingresos y beneficios.	1,652
Total	\$6,872,963

➤ **Gastos y Otras Pérdidas**

❖ **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento son aplicados a los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$785,013,880
Materiales y Suministros	84,583,095
Servicios Generales	522,822,981
Total	\$1,392,419,956

❖ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas correspondientes al Capítulo 4000.

A través de este rubro se autorizó a la CDI, la operación de los Programas sujetos a Reglas de Operación de los Capítulos 43101 "Subsidios a la Producción" y 43401 "Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos" de acuerdo con lo siguiente:

CONCEPTO	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTE	TOTAL
Subsidios y Subvenciones	\$4,495,920,830	\$2,628,538	\$4,498,549,368
Ayudas Sociales	86,431,785		\$86,431,785
Transferencias al Exterior	300,000		\$300,000
Total	\$4,582,652,615	\$2,628,538	\$4,585,281,153

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2017, los Subsidios y Subvenciones ascienden a \$4,498,549,368 habiéndose ejercido en el Programa de Infraestructura Indígena \$2,354,861,738 (PROII), cuyo propósito es contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica y dotación de servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, vivienda, saneamiento y construcción de obras de comunicación vial y de electrificación en coordinación con los gobiernos de los estados; En el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena se ejerció \$807,572,082 (PROIN), a través de apoyos a la población indígena organizada en grupos de trabajo o sociedades de productores para el desarrollo de actividades productivas sostenibles, a través de la organización de eventos para promover los bienes y servicios que producen, brindando asistencia y capacitación técnica, empresarial y estratégica, así como en otros programas con montos menores.

❖ **Subsidios y Subvenciones**

CLAVE	PROGRAMA	IMPORTE	INGRESOS EXCEDENTE	TOTAL, EGRESO
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	\$1,165,070,132	\$2,628,538	\$1,167,698,670
S179	Programa de Infraestructura Indígena (PRO II)	2,354,861,738	0	2,354,861,738
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	807,572,082	0	807,572,082
U011	Programa de Derechos Indígenas	168,416,878	0	168,416,878
	Total	\$4,495,920,830	\$2,628,538	\$4,498,549,368

❖ **Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias**

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	\$20,150,309
Disminución de Almacenes de Materiales y suministros	1,291,883
Otros Gastos	5,642,461
Total	\$27,084,653

- Otros Gastos:

Durante el ejercicio 2017 se autorizaron ingresos excedentes por un total de \$ 5,541,982 de los cuales \$ 118,723 no fueron ejercidos y el reintegro correspondiente se efectúa en el primer trimestre de 2018.

Los recursos autorizados para la aplicación de ingresos excedentes se aplicaron de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Mantenimiento de vehículos, mantenimiento y conservación de inmuebles, Servicios integrales y refacciones y accesorios menores.	\$2,794,720
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	2,628,538
Total	\$5,423,258

3. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

➤ *Patrimonio*

El Patrimonio de la Comisión, se integra por bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquieran por las asignaciones presupuestales o cualquier título legal, transferencia, subsidio, participaciones, donaciones y en general por el patrimonio del Instituto Nacional Indigenista, como lo establece el artículo segundo transitorio de la Ley de creación de la CDI.

El saldo del Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Patrimonio Contribuido al 31/12/2016	\$919,647,986
Mas:	
Aportaciones del Gobierno Federal	3,009,040
Patrimonio Contribuido al 30/09/2017	\$922,657,026

El Patrimonio Contribuido se modificó por las adquisiciones del ejercicio de bienes muebles, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	3,009,040
Total, de incremento en el Patrimonio Contribuido	\$3,009,040

El saldo del Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Patrimonio Generado al 31/12/2016	\$254,480,629
Mas (Menos):	
Resultado del Ejercicio	-18,958,950
Resultado del Ejercicios Anteriores	-1,986,975
Revalúo:	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	237,572
Patrimonio Generado al 31/12/2017	\$233,772,276

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ *Efectivo y Equivalentes*

En términos generales, el importe de Efectivo y Equivalentes al mes de diciembre de 2017 presentó un incremento de \$557,875,503 debido principalmente a flujos netos de actividades de inversión.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/ desahorro.

CONCEPTO	2017	2016
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$18,958,950	-\$16,417,229
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	69,225,075	160,275,460
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-20,627,449	-3,122,646
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	29,638,676	140,735,585
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	225,709,114	84,973,529
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$255,347,790	\$225,709,114

5. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos presupuestarios		5,984,757,609
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		1,330,981
Incremento por variación de inventario		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios: Pendiente de autorización	1,330,981	
3 Menos ingresos presupuestales no contables		3,009,040
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,009,040	
4 Ingresos Contables (4= 1+2-3)		5,983,079,550

Otros ingresos contables no presupuestarios. - El importe de \$ 1,330,981 corresponden a Otros ingresos por Venta de Publicaciones, Recuperación de Seguros y Otros los cuales fueron captados en el ejercicio 2017 que aún están pendientes de autorizar por la H. Junta de Gobierno.

Otros ingresos presupuestarios no contables. - Aportaciones del capítulo 5000.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1 Total de egresos (presupuestarios)		5,984,757,609
2 Menos egresos presupuestarios no contables		9,685,039
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinario, otros equipos y herramientas	3,009,040	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compras de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Egresos excedentes ejercidos	5,423,259	
Otros egresos Presupuestales No Contables (Almacén)	1,252,740	
3 Más gastos contables no presupuestales		27,084,654
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	20,150,309	
Provisiones		
Disminución de inventarios	1,291,883	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	5,642,462	
4 Total de Gasto Contables (4= 1-2+3)		\$ 6,002,157,224

Otros Egresos presupuestales no Contables. - Diferencias presentadas entre las entradas y salidas de almacén.

Otros Gastos Contables no presupuestales. - Comisiones Bancarias, gastos de ingresos excedentes, ventas de publicaciones y donaciones efectuadas en el ejercicio.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, que puedan o no presentarse en el futuro.

❖ Cuentas de Orden Contables

El saldo de este renglón al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Asuntos Civiles y Fianzas	71,481,557	\$26,803,782
Notas de Crédito	524,356	344,831
Demandas de Asuntos Laborales	293,101,595	133,128,920
Inmuebles	365,896,732	373,390,577
Total	\$731,004,240	\$533,668,110

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos tiene la representación legal de la Directora General y de todas sus Unidades Administrativas en las diversas controversias de naturaleza laboral, civil, administrativa, mercantil y amparo fiscal, no obstante las delegaciones en virtud de las facultades que tienen asignadas en el artículo 22 del mismo ordenamiento legal antes mencionado, también cuentan con la representación legal de la CDI, misma que se circunscribe a su ámbito territorial.

La Coordinación General de Asuntos Jurídicos reporta un total de 292 juicios laborales en proceso, por demandas entabladas en contra de esta Comisión, controversias que fueron cuantificadas y catalogadas en diversos rubros de acuerdo con el estado procesal de cada una de ellas, de la siguiente forma:

CLASIFICACION POR ETAPA	NUMERO DE JUICIOS	IMPORTE
Laudos Condenatorios No Firmes	21	28,787,668
Laudos Absolutorios No Firmes	18	33,179,353
Juicios sin Laudo	194	126,438,660
Laudos Condenatorios Firmes	46	76,682,175
Laudos Absolutorios Firmes	13	28,013,739
Total	292	293,101,595

El Área Jurídica informa que se encuentra impedida jurídicamente para emitir opinión respecto al derecho que se generaría de cada uno de los asuntos en litigio, en virtud de que dicha determinación le corresponde única y exclusivamente a la Autoridad Jurisdiccional que conoce de cada una de las controversias laborales, la cual será emitida en el momento procesal oportuno.

La Entidad, registra la estimación del pasivo contingente laboral en Cuentas de Orden, dicha estimación, no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuator independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2017 se contabilizaron en cuentas de orden los avalúos de 57 inmuebles sin certeza jurídica al costo neto de reposición determinado en los avalúos practicados al 31 de diciembre de 2011, en tanto se concluyó su regularización, para su incorporación paulatina en los registros contables.

Al 31 de diciembre de 2017 se continúa con los trámites de regularización de los inmuebles, a través de contratos negociados con el ejido y/o comunidades y ayuntamientos, apegados a la Ley Agraria y Leyes Municipales, con el apoyo de la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, en el interior de la República Mexicana, así como de las Jefaturas Jurídicas de las Delegaciones y de los Administradores de Centros Coordinadores.

❖ **Cuentas de Orden Presupuestarias**

El presupuesto original autorizado a la Entidad según el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio de 2017, ascendió a \$5,806,611,235; en el transcurso del ejercicio se efectuaron reducciones y ampliaciones, que originaron un presupuesto modificado autorizado de \$5,984,876,333.

Conforme a los momentos presupuestales de recursos fiscales, las cifras registradas al 31 de diciembre de 2017 presentan los siguientes importes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Ingresos Autorizado	\$5,806,611,235
Presupuesto de Ingresos Modificado	5,984,876,333
Presupuesto de Ingresos Cobrado	\$ 5,984,876,333

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$5,806,611,235
Presupuesto de Egresos Modificado	5,984,876,333
Presupuesto de Egresos Pagado	5,984,757,609
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$118,723

El Presupuesto de Ingreso reconoce el efecto de los ingresos excedentes autorizados y que fueron recaudados en su totalidad.

El Presupuesto de Egresos pagado se ve afectado por los gastos excedentes que no fueron ejercidos en su totalidad, el importe que no se ejerció de \$118,723 se reintegra en el primer trimestre del ejercicio 2018.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CDI proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La finalidad del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes de ingresos y egresos del período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, que han permitido llevar a cabo el cumplimiento de objetivos y metas de la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

La Comisión recibe del Gobierno Federal recursos para gasto corriente, gasto de inversión y subsidios a través de la Tesorería de la Federación, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso en las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de ejecutar y cumplir los proyectos y programas autorizados.

3. Autorización e Historia

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación "DOF" el Decreto por el que se expidió la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abrogó la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista "INI", que entró en vigor 45 días posteriores a su publicación.

4. Organización y Objeto social

➤ Objeto Social

Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

➤ Principal Actividad

La CDI se estableció como instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a la población indígena.

Al ser instancia de consulta y realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la administración pública federal, de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas y de concertación con los sectores social y privado, la CDI utiliza los programas y su presupuesto para construir una acción convergente y articulada para contribuir tanto al desarrollo integral,

como a hacer efectiva la promoción y vigencia de los derechos indígenas garantizados en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La CDI define el desarrollo con identidad para los pueblos y las comunidades indígenas, como el objetivo en torno al cual se han de articular los esfuerzos de las dependencias y entidades de todas las instituciones, de los diferentes órdenes de gobierno y de todos los actores sociales.

➤ **Régimen Jurídico**

La Comisión es un Organismo Público Descentralizado, no sectorizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa.

➤ **Estructura Organizacional Básica**

Para el cumplimiento del objeto y funciones de la CDI, la Dirección General cuenta con la estructura orgánica de las siguientes Unidades Administrativas Centrales y del interior de la República:

Unidades Administrativas:

➤ **Coordinaciones Generales:**

- ❖ De Planeación y Evaluación;
- ❖ De Infraestructura;
- ❖ De Fomento a la Producción y Productividad Indígena;
- ❖ De Derechos Indígenas;
- ❖ De Patrimonio Cultural e Investigación;
- ❖ De Asuntos Jurídicos;
- ❖ De Delegaciones y Concertación; y
- ❖ De Administración y Finanzas.

➤ **Delegaciones de la Comisión en las Entidades Federativas**

Oficinas Centrales en el Distrito Federal, 23 Delegaciones Estatales ubicadas en las capitales de igual número de entidades federativas, 99 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, ubicados en las diversas regiones indígenas del país, 18 Radiodifusoras Culturales y una Estancia para Pacientes que requieran atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

➤ **Órganos y Funcionamiento de la Comisión**

La Comisión cuenta con un Órgano de Gobierno, el cual está integrado por los titulares de trece Secretarías de Estado, el presidente del Consejo Consultivo, el Titular de la CDI, un Director General, como Órgano de Administración y un Consejo Consultivo como Órgano de Consulta y Vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad.

➤ **Normatividad Contable Presupuestal**

CONTABLE	PRESUPUESTAL
Normatividad Legal y Técnica	Normatividad Legal y Técnica
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Norma de Información Financiera Gubernamental Específica	Norma de Información Financiera Gubernamental Específica
Norma de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Norma de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal

➤ **Obligaciones Fiscales**

Obligaciones	Ley Federal
Presentar los enteros y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar los enteros y pagos provisionales mensuales de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta realizadas por el pago de arrendamiento de bienes inmuebles.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones por Pagos al Extranjero.	Ley del Impuesto sobre la Renta
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado.	Ley del Impuesto al Valor Agregado
Presentar la declaración Informativa Múltiple (DIM) Anexo 1. Información Anual de Sueldos y Salarios, conceptos Asimilados, Crédito al Salario y Subsidio para el Empleo.	Ley del Impuesto sobre la Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado

Anexo 2. Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS

Anexo 4. Información sobre residentes en el extranjero

Presentar la declaración y pago definitivo mensual del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Obligaciones

Presentar la declaración y pago mensual sobre nóminas

Ley Local

Legislación aplicable para cada Entidad Federativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

➤ Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

➤ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Desde el 2009 y hasta 2015 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Los registros contables de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables presupuestales, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, de la LGCG. Consecuentemente, a partir de

la fecha señalada emitimos información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

➤ **Marco Conceptual**

- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto
- ❖ Clasificador por Tipo de Gasto
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos
- ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- ❖ Momentos Contables de los Egresos
- ❖ Momentos Contables de los Ingresos
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental

En estricto apego a la normatividad vigente, en la CDI se registraron operaciones durante el período de enero a diciembre de 2017 y se elaboraron estados financieros con información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos confiables para apoyar la fiscalización, evaluar los resultados, y sustentar la toma de decisiones.

➤ **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Los estados financieros, reconocen el registro contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la CDI (Sustancia Económica).

La CDI es una entidad de la administración pública del sector paraestatal (Entes Públicos)

La actividad de la CDI está establecida por decreto, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario (Existencia Permanente).

En los estados financieros de la CDI y sus notas se observa el reconocimiento contable y presupuestal de la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2017 (Revelación suficiente).

El rubro de inmuebles de la CDI refleja valores relacionados con avalúo practicado al 31 de diciembre de 2011 por perito valuador, con sus efectos de depreciación que presentan los avalúos.

Se registran en la CDI los momentos presupuestales contables del presupuesto de ingresos y de egresos en sus diferentes etapas (Registro e integración presupuestaria).

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 se constituyeron a partir de la verificación de la consistencia entre los saldos finales del ejercicio de 2016, más las transacciones operadas en el periodo. (Consistencia).

Los registros contables de ingreso y egreso se registran con base acumulativa. (Devengo contable).

Las transacciones realizadas son cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo

histórico, salvo en el caso del rubro de terrenos y edificios que se registraron a valor económico de avalúo. (Valuación).

La entidad reconoce todos los derechos y obligaciones que le son inherentes, lo cual obra en su contabilidad expresado en los estados financieros. (Dualidad económica).

➤ **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

La Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se apega a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal, vigente a partir de enero 2014.

La CDI no está aplicando de manera supletoria normas de información financiera que no estén autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

➤ **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

En cumplimiento al artículo 16, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y derivado de la necesidad de contar con procedimientos y procesos ágiles, así como soporte tecnológico para mejorar la planeación, ejecución y control de las operaciones, contamos con un GRP por sus siglas en inglés (Government Resource Planning) el cual se denomina “Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales” (SARG.)

El sistema se encuentra en operación; no-obstante, derivado de las necesidades que se generan en el uso y la aplicación del mismo y de la actividad de la dependencia, se está en un proceso de modificación y mejora constante, para estar en condiciones de cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC. Dicho sistema tiene como objetivo:

- Ser único, uniforme e integrador.
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitiendo su interrelación automática.
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - ❖ En lo relativo al gasto: Registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - ❖ En lo relativo al ingreso: Registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

6. Políticas de contabilidad Significativas

Para el proceso de elaboración de sus estados financieros esta entidad utiliza el sistema SARG para registrar sus operaciones programático-presupuestales, financieras y contables, utilizando el catálogo de cuentas que le fue aprobado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, alineado al plan de cuentas emitido por la CONAC, permitiendo integrar de manera consistente la información financiera al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros no reconocen el efecto de la inflación, debido a la desconexión de la normatividad contable emitida por la SHCP y la NIF B-10 Efectos de la Inflación, del CINIF.

Las cifras financieras tienen su base en el devengado.

Con base en la Ley General de Bienes Nacionales, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas emitidas por el CONAC para efectos de valuación de bienes inmuebles, en el ejercicio 2011 la Administración de la Comisión tomó la decisión de contratar un perito valuador independiente para actualizar el valor de los inmuebles de la entidad y de esta forma tener información con valores económicos más objetivos.

Por ello contamos con los respectivos valores nuevos de reposición de cada bien inmueble, base de los registros contables y basados en los avalúos presentados por el perito valuador, por lo que, hasta el 31 de diciembre de 2012, las cifras mostradas en los Estados financieros reconocieron dichos valores, así como su registro e impacto en el Patrimonio de la Comisión.

Los inmuebles ocupados por la Comisión, que no cuentan con la documentación que acredite su propiedad, dado el contexto en el cual se localizan y a los distintos tipos de tenencia de la tierra en que se encuentran asentados, en 2012 fueron registrados con el costo neto de reposición de los avalúos practicados en tanto se concluye su regularización.

Durante el ejercicio 2013, se regularizaron dos inmuebles de los que se consideraban sin certeza jurídica, pasando a incrementar en el mismo número el monto del activo no circulante y disminuyendo las cuentas de orden, quedando en esta última 59 bienes.

En el ejercicio 2017 se dieron de baja 2 inmuebles que se consideraban sin certeza jurídica, ya que estos no son propiedad de la CDI y ya no se encuentran en uso, disminuyendo las cuentas de orden a 57 inmuebles.

Los recursos disponibles en cuentas bancarias están destinados a cubrir compromisos de pago provenientes del ejercicio del presupuesto y los remanentes no utilizados se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Al final del año la CDI realiza principalmente la provisión de recursos del Capítulo 1000, con sus respectivos pasivos, los cuales son pagados durante los primeros meses del siguiente ejercicio.

En la CDI, los asuntos vinculados con los programas y con la instrumentación de los procedimientos de adquisición, son tratados en el seno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, con base en disposiciones contenidas en la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; así como de sus correspondientes reglamentos y otros ordenamientos complementarios.

Con base en un estudio preliminar de costos, que forma parte de los programas de referencia, y considerando las disponibilidades del Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo relativo a montos máximos autorizados para realizar operaciones de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, y/o por adjudicación directa, se diseña una estrategia para llevar a cabo las adquisiciones, procurando recurrir preferentemente a la instrumentación de licitaciones públicas.

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y/o por despido bajo ciertas circunstancias, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

7. Obligaciones Laborales al Retiro

La Comisión no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, de conformidad con la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal 05 Obligaciones Laborales vigente, en donde se establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades, cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado B del artículo 123 Constitucional, no se reconocerán como pasivos por obligaciones laborales.

Las pensiones al retiro de los trabajadores son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de acuerdo con lo establecido por la propia Ley, el artículo quinto, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La Comisión recibe del Gobierno Federal los recursos para gasto corriente, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias de los beneficiarios del gasto erogado, o en su caso, a las cuentas bancarias de la Comisión a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con el objeto de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados; los remanentes de los recursos no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes de Transferencias del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación.

Se registra la estimación del pasivo contingente laboral en cuentas de orden; dicha estimación no se constituye como una provisión de recursos, en función de que su pago se efectúa con cargo al presupuesto autorizado de la Comisión en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

8. Medidas de Desempeño, Financiero, Metas y Alcance

La información alusiva a este renglón queda plasmada en el informe del COCODI, y principalmente en el informe de gestión anual, que se elabora al 31 de diciembre de cada año.

9. Información Adicional

La Página WEB de la CDI es la siguiente: www.gob.mx/cdi
Su domicilio es Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,
México D.F.
Tel. (55) 9183 2100

10. Partes Relacionadas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es un organismo público descentralizado y a la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

11. Responsabilidad de la Información Financiera

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



Autorizó: L. C. LUIS ESTRELLA CARBAJAL
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Revisó: L. C. JULIA GALVEZ JUAREZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)
ESTADOS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

- a) Estado Analítico de Ingresos.
- b) Ingresos de Flujo de Efectivo.
- c) Egresos de Flujo de Efectivo.
- d) Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa.
 - Administrativa (armonizada)
 - Económica
 - Económica (armonizada)
 - Por Objeto del Gasto
 - Por Objeto del Gasto (armonizado)
 - Funcional Programática
 - Funcional (armonizado)
- e) Gasto por Categoría Programática.
- f) Gasto por Categoría Programática (armonizado).
- g) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- h) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
- i) Notas a los Estados Presupuestarios.

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto, por los posibles efectos de la cuestión descrita en el inciso a), y por lo señalado en el inciso b), de la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

- a) La administración de la entidad no nos proporcionó la documentación comprobatoria solicitada que respalde los pagos de las afectaciones con cargo a su presupuesto modificado de operaciones del año 2017 que se efectuaron a diversas partidas de gasto corriente por un monto de \$ 112,049,609 pesos, incluidos en los importes de los capítulos de gasto corriente, reflejados en el estado de egresos de flujo de efectivo. Por consiguiente, no pudimos verificar la justificación de los pagos que se efectuaron de dicho monto con cargo a su presupuesto aprobado, ni determinar si dichas afectaciones o registros debían ser ajustados.

La normatividad presupuestaria incumplida es la indicada en el artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los artículos 66 fracción III, 307 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- b) La información monetaria indicada en el apartado de presupuesto de los reportes de los 5 Programas presupuestarios operados por la Comisión que tienen Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que se refleja en la nota denominada Cumplimiento Global de Metas por Programa a los estados presupuestarios adjuntos, no coincide contra las cifras reportadas en el estado de Gasto por Categoría Programática en los egresos aprobado, modificado y pagado por la cantidad de \$ 206.3 millones de pesos, \$ 104.1 millones de pesos y \$ 295.6 millones de pesos, respectivamente. La administración de la entidad señala que para el llenado de dichos reportes siguió la normatividad establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios 2017" y que hace uso del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), para medir los avances y resultados sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestales que cuentan con MIR y asimismo señala que el

objetivo de los Lineamientos citados solo regula el registro de los avances en el cumplimiento de las metas físicas, por lo que no está en posibilidad de actualizar directamente la información presupuestal, ya que esa es una actividad que realiza la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

La normatividad incumplida es la indicada en el artículo 45 cuarto párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los artículos 19 fracción VI, 46 fracción III, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con una salvedad y un párrafo de énfasis con fecha 23 de Marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2017", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-003/2018.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO MARTÍNEZ MYERS Y CÍA. S. C.



C. P. C. Salvador Franco Cano

Ciudad de México, a 26 de Marzo de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	5,541,982	5,541,982	5,541,982	5,423,259	5,423,259
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,806,611,235	172,723,116	5,979,334,351	5,979,334,351	5,979,334,351	172,723,116
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,876,333	5,984,757,610	178,146,375
INGRESOS EXCEDENTES						

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,876,333	5,984,757,610	178,146,375
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	5,541,982	5,541,982	5,541,982	5,423,259	5,423,259
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,806,611,235	172,723,116	5,979,334,351	5,979,334,351	5,979,334,351	172,723,116
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,876,333	5,984,757,610	178,146,375
INGRESOS EXCEDENTES						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

L.C. Luis Esquivel Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

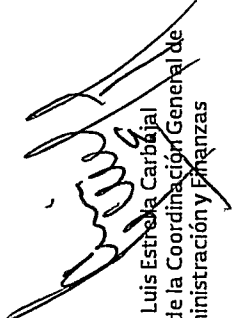
L.C. Julia Salazar Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

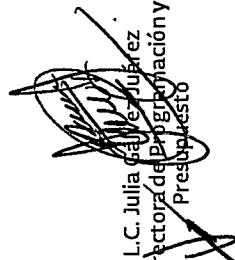
CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,806,611,235	5,984,876,333	5,984,757,610
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	5,541,982	5,423,259
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDECOMISOS PÚBLICOS	0	5,541,982	5,423,259
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	5,541,982	5,423,259
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	5,806,611,235	5,979,334,351	5,979,334,351
CORRIENTES	4,391,984,134	4,495,920,831	4,495,920,831
DE CAPITAL	4,391,984,134	4,495,920,831	4,495,920,831
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	1,414,627,101	1,483,413,520	1,483,413,520
SERVICIOS PERSONALES	1,414,627,101	1,480,404,480	1,480,404,480
OTROS	685,995,604	785,013,880	785,013,880
INVERSIÓN FÍSICA	728,631,497	695,390,600	695,390,600
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	3,009,040	3,009,040
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	0	0
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	5,806,611,235	5,984,876,333	5,984,757,610
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


L.C. Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

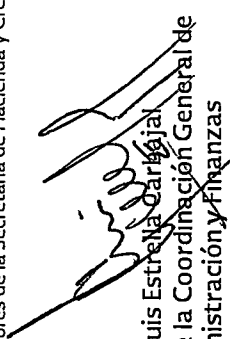

L.C. Julia Galvez Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

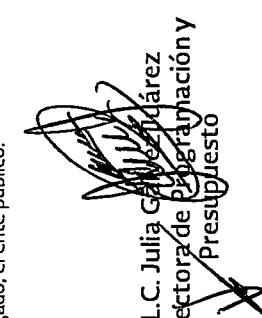
CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,806,611,235	5,984,876,333	5,984,757,610
GASTO CORRIENTE	5,806,611,235	5,981,867,293	5,981,748,570
SERVICIOS PERSONALES	685,995,604	785,013,880	785,013,880
DE OPERACIÓN	504,707,317	578,462,400	578,343,677
SUBSIDIOS	4,391,984,134	4,498,549,370	4,498,549,370
OTRAS EROGACIONES	223,924,180	119,841,643	119,841,643
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	3,009,040	3,009,040
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	3,009,040	3,009,040
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	5,806,611,235	5,984,876,333	5,984,757,610
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


L.C. Luis Estrella Carrizjal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas

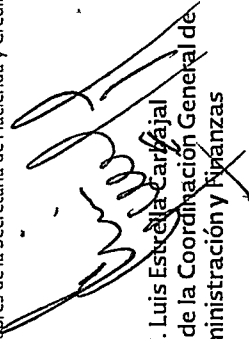

L.C. Julia Gálvez Juárez
 Directora de Programación y
 Presupuesto

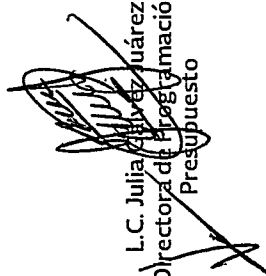
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,806,611,235	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizaopres de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 L.C. Luis Estrella Carvajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


 L.C. Julia Álvarez
 Directora de Programación y
 Presupuesto

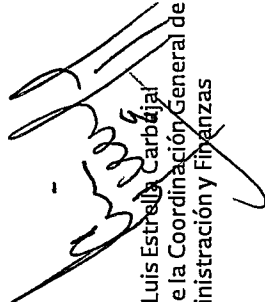
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

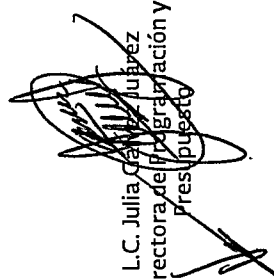
CONCEPTO	1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723
Total del Gasto	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


L.C. Julia Camacho Juárez
Directora de la Integración y
Presupuesto

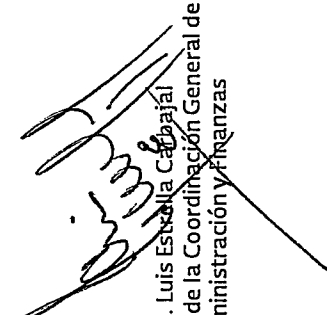
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS) -

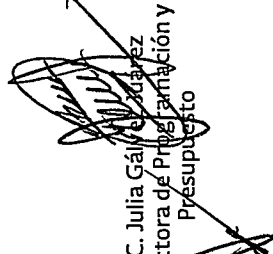
CONCEPTO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)					SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	
Gasto Corriente	5,806,611,235	175,256,058	5,981,867,293	5,981,748,570	118,723	
Gasto De Capital		3,009,040	3,009,040	3,009,040		
Total del Gasto	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,757,610	118,723	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. Luis Estrella Caballal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


L.C. Julia Gálvez
Directora de Programación y
Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

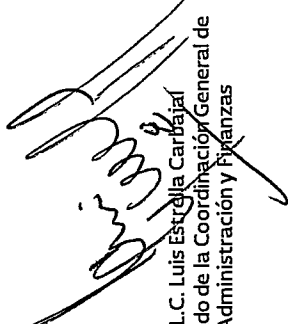
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,806,611,235	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723
Gasto Corriente	5,806,611,235	5,981,867,293	5,981,748,570	5,981,748,570	118,723
Servicios Personales	685,995,604	785,013,880	785,013,880	785,013,880	
1000 Servicios personales	685,995,604	785,013,880	785,013,880	785,013,880	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	202,523,108	239,165,535	239,165,535	239,165,535	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	83,032,303	89,032,784	89,032,784	89,032,784	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	38,553,030	72,001,161	72,001,161	72,001,161	
1400 Seguridad social	92,852,497	84,329,938	84,329,938	84,329,938	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	269,034,666	300,484,462	300,484,462	300,484,462	
Gasto De Operación	504,707,317	578,462,400	578,343,677	578,343,677	118,723
2000 Materiales y suministros	62,434,127	87,089,760	87,025,784	87,025,784	63,976
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	12,864,142	15,875,125	15,855,113	15,855,113	20,012
2200 Alimentos y utensilios	11,127,432	7,414,666	7,414,666	7,414,666	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,225,055	4,138,454	4,138,454	4,138,454	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,169,427	6,692,350	6,692,350	6,692,350	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	23,763,515	42,832,785	42,832,785	42,832,785	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,758,466	1,831,054	1,831,054	1,831,054	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,526,090	8,305,326	8,261,362	8,261,362	43,964
3000 Servicios generales	442,273,190	491,372,640	491,317,893	491,317,893	54,747
3100 Servicios básicos	77,912,128	65,870,863	65,870,863	65,870,863	
3200 Servicios de arrendamiento	32,439,180	45,228,122	45,228,122	45,228,122	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	168,410,623	234,048,837	234,048,837	234,048,837	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	23,224,304	9,262,428	9,262,428	9,262,428	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	41,495,217	46,169,224	46,114,477	46,114,477	54,747
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	31,550,600	5,997,834	5,997,834	5,997,834	
3700 Servicios de traslado y viáticos	38,380,391	65,707,622	65,707,622	65,707,622	
3800 Servicios oficiales	4,912,708	2,300	2,300	2,300	
3900 Otros servicios generales	23,948,039	19,085,410	19,085,410	19,085,410	
Subsidios	4,391,984,134	4,498,549,370	4,498,549,370	4,498,549,370	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,391,984,134	4,498,549,370	4,498,549,370	4,498,549,370	
4300 Subsidios y subvenciones	4,391,984,134	4,498,549,370	4,498,549,370	4,498,549,370	

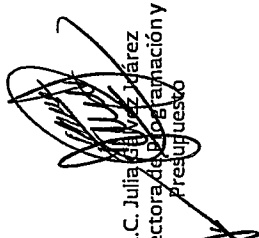
CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	223,924,180	119,841,643	119,841,643	119,841,643	
3000 Servicios generales	9,856,250	33,109,858	33,109,858	33,109,858	
3900 Otros servicios generales	9,856,250	33,109,858	33,109,858	33,109,858	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	214,067,930	86,731,785	86,731,785	86,731,785	
4400 Ayudas sociales	213,467,930	86,431,785	86,431,785	86,431,785	
4900 Transferencias al exterior	600,000	300,000	300,000	300,000	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		3,009,040	3,009,040	3,009,040	
Inversión Física		3,009,040	3,009,040	3,009,040	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		3,009,040	3,009,040	3,009,040	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		3,009,040	3,009,040	3,009,040	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 L.C. Luis Estrada Carbajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


 L.C. Julia Estévez Juárez
 Directora de Programación y
 Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO			DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5			6 = (3-4)
Servicios personales	685,995,604	99,018,276	785,013,880	785,013,880	785,013,880			
Remuneraciones al personal de carácter permanente	202,523,108	36,642,427	239,165,535	239,165,535	239,165,535			
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	83,032,303	6,000,481	89,032,784	89,032,784	89,032,784			
Remuneraciones adicionales y especiales	38,553,030	33,448,131	72,001,161	72,001,161	72,001,161			
Seguridad social	92,852,497	-8,522,559	84,329,938	84,329,938	84,329,938			
Otras prestaciones sociales y económicas	269,034,666	31,449,796	300,484,462	300,484,462	300,484,462			
Materiales y suministros	62,434,127	24,655,633	87,089,760	87,025,784	87,025,784			63,976
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	12,864,142	3,010,983	15,875,125	15,855,113	15,855,113			20,012
Alimentos y utensilios	11,127,432	-3,712,766	7,414,666	7,414,666	7,414,666			
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,225,055	-86,601	4,138,454	4,138,454	4,138,454			
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,169,427	5,522,923	6,692,350	6,692,350	6,692,350			
Combustibles, lubricantes y aditivos	23,763,515	19,069,270	42,832,785	42,832,785	42,832,785			
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,758,466	-927,412	1,831,054	1,831,054	1,831,054			
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,526,090	1,779,236	8,305,326	8,261,362	8,261,362			43,964
Servicios generales	452,129,440	72,353,058	524,482,498	524,427,751	524,427,751			54,747
Servicios básicos	77,912,128	-12,041,265	65,870,863	65,870,863	65,870,863			
Servicios de arrendamiento	32,439,180	12,788,942	45,228,122	45,228,122	45,228,122			
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	168,410,623	65,638,214	234,048,837	234,048,837	234,048,837			
Servicios financieros, bancarios y comerciales	23,224,304	-13,961,876	9,262,428	9,262,428	9,262,428			
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	41,495,217	4,674,007	46,169,224	46,114,477	46,114,477			54,747
Servicios de comunicación social y publicidad	31,550,600	-25,552,766	5,997,834	5,997,834	5,997,834			
Servicios de traslado y viáticos	38,380,391	27,327,231	65,707,622	65,707,622	65,707,622			
Servicios oficiales	4,912,708	-4,910,408	2,300	2,300	2,300			
Otros servicios generales	33,804,289	18,390,979	52,195,268	52,195,268	52,195,268			
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,606,052,064	-20,770,909	4,585,281,155	4,585,281,155	4,585,281,155			
Subsidios y subvenciones	4,391,984,134	106,565,236	4,498,549,370	4,498,549,370	4,498,549,370			
Ayudas sociales	213,467,930	-127,036,145	86,431,785	86,431,785	86,431,785			
Transferencias al exterior	600,000	-300,000	300,000	300,000	300,000			
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		3,009,040	3,009,040	3,009,040	3,009,040			

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}

47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

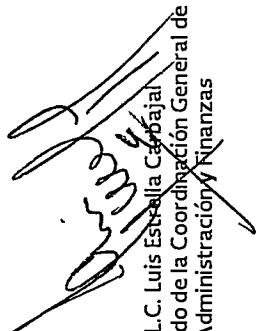
(PESOS)

CONCEPTO	1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Maquinaria, otros equipos y herramientas		3,009,040	3,009,040	3,009,040	3,009,040	
Total del Gasto	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

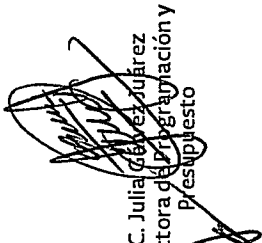
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. Luis Estrella Carbajal

Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas



L.C. Julia Álvarez Juárez

Directora de Programación y
Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL									
FI	FN	SF	AI	PP	UPL	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						685,995,604	504,707,317	4,391,984,134	223,924,180	5,806,611,235					5,806,611,235			100 0			
						785,013,880	578,462,400	4,498,549,370	119,841,643	5,981,867,293		3,009,040			5,984,876,333			99 9			01
						785,013,880	578,343,677	4,498,549,370	119,841,643	5,981,748,570		3,009,040			5,984,757,610			99 9			01
						785,013,880	578,343,677	4,498,549,370	119,841,643	5,981,748,570		3,009,040			5,984,757,610			99 9			01
						114 4	114 6	102 4	53 5	103 0					103 1						
						100 0	100 0	100 0	100 0	100 0		100 0			100 0						
1																					
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1						14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1						14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1						14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1						14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1						150 8	78 3			141 1					141 1						
1						100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3																				
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04				14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04				14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04				14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04				14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04				150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04				100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04																			
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04	001			100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04	001																		
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04	001			100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04	001																		
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04	001			100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04	001																		
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04	001			100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04	001																		
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04	001			100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04	001																		
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04	001			100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04	001																		
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			150 8	78 3			141 1					141 1						
1	3	04	001			100 0	100 0			100 0					100 0						
1	3	04	001																		
						9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1	3	04	001			14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432			100 0			
1																					

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PES005)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				RENTAS Y JUBILACIONES				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSIÓN	
2	2				Devengado	770,282,178	577,166,947	4,498,549,370	119,841,643	5,965,840,138	3,009,040			3,009,040	5,968,849,178	99.9		0.1	
2	2				Porcentaje Pag./Aprob	770,282,178	577,166,947	4,498,549,370	119,841,643	5,965,840,138	3,009,040			3,009,040	5,968,849,178	99.9		0.1	
2	2				Porcentaje Pag./Modif	113.9	114.7	102.4	53.5	102.9	100.0			100.0	100.0	103.0			
2	2																		
2	6				Protección Social ,														
2	6				Aprobado	676,227,131	503,204,463	4,391,984,134	223,924,180	5,795,339,908					5,795,339,908	100.0			
2	6				Modificado	770,282,178	577,285,670	4,498,549,370	119,841,643	5,965,958,861					5,968,967,901	99.9		0.1	
2	6				Devengado	770,282,178	577,166,947	4,498,549,370	119,841,643	5,965,840,138	3,009,040			3,009,040	5,968,849,178	99.9		0.1	
2	6				Pagado	770,282,178	577,166,947	4,498,549,370	119,841,643	5,965,840,138	3,009,040			3,009,040	5,968,849,178	99.9		0.1	
2	6				Porcentaje Pag./Aprob	113.9	114.7	102.4	53.5	102.9				103.0					
2	6				Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			
2	6				Indígenas														
2	6				Aprobado	676,227,131	503,204,463	4,391,984,134	223,924,180	5,795,339,908					5,795,339,908	100.0			
2	6				Modificado	770,282,178	577,285,670	4,498,549,370	119,841,643	5,965,958,861	3,009,040			3,009,040	5,968,967,901	99.9		0.1	
2	6				Devengado	770,282,178	577,166,947	4,498,549,370	119,841,643	5,965,840,138	3,009,040			3,009,040	5,968,849,178	99.9		0.1	
2	6				Pagado	770,282,178	577,166,947	4,498,549,370	119,841,643	5,965,840,138	3,009,040			3,009,040	5,968,849,178	99.9		0.1	
2	6				Porcentaje Pag./Aprob	113.9	114.7	102.4	53.5	102.9				103.0					
2	6				Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			
2	6				Servicios de apoyo administrativo														
2	6				Aprobado	120,693,797	63,200,326		11,137,250	195,031,373					195,031,373	100.0			
2	6				Modificado	78,452,275	34,852,947		10,464,537	123,769,759					123,769,759	100.0			
2	6				Devengado	78,452,275	34,798,200		10,464,537	123,715,012					123,715,012	100.0			
2	6				Pagado	78,452,275	34,798,200		10,464,537	123,715,012					123,715,012	100.0			
2	6				Porcentaje Pag./Aprob	65.0	55.1		94.0	63.4				63.4					
2	6				Porcentaje Pag./Modif	100.0	99.8		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0			
2	6				Actividades de apoyo Administrativo														
2	6				Aprobado	120,693,797	63,200,326		11,137,250	195,031,373					195,031,373	100.0			
2	6				Modificado	78,452,275	34,852,947		10,464,537	123,769,759					123,769,759	100.0			
2	6				Devengado	78,452,275	34,798,200		10,464,537	123,715,012					123,715,012	100.0			
2	6				Pagado	78,452,275	34,798,200		10,464,537	123,715,012					123,715,012	100.0			
2	6				Porcentaje Pag./Aprob	65.0	55.1		94.0	63.4				63.4					
2	6				Porcentaje Pag./Modif	100.0	99.8		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0			
2	6				Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas														
2	6				Aprobado	120,693,797	63,200,326		11,137,250	195,031,373					195,031,373	100.0			
2	6				Modificado	78,452,275	34,852,947		10,464,537	123,769,759					123,769,759	100.0			
2	6				Devengado	78,452,275	34,798,200		10,464,537	123,715,012					123,715,012	100.0			
2	6				Pagado	78,452,275	34,798,200		10,464,537	123,715,012					123,715,012	100.0			
2	6				Porcentaje Pag./Aprob	65.0	55.1		94.0	63.4				63.4					
2	6				Porcentaje Pag./Modif	100.0	99.8		100.0	100.0				100.0	100.0	100.0			
2	6				Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas														
2	6				Aprobado	555,533,334	440,004,137	4,391,984,134	212,786,930	5,600,308,535					5,600,308,535	100.0			
2	6				Modificado	691,829,903	542,432,723	4,498,549,370	109,377,106	5,842,189,102	3,009,040			3,009,040	5,845,198,142	99.9		0.1	
2	6				Devengado	691,829,903	542,368,747	4,498,549,370	109,377,106	5,842,125,126	3,009,040			3,009,040	5,845,134,166	99.9		0.1	
2	6				Pagado	691,829,903	542,368,747	4,498,549,370	109,377,106	5,842,125,126	3,009,040			3,009,040	5,845,134,166	99.9		0.1	
2	6				Porcentaje Pag./Aprob	124.5	123.3	102.4	51.4	104.3				104.4					
2	6				Porcentaje Pag./Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0			
2	6				Planación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas														
2	6				Aprobado	444,419,379	375,040,044		194,230,104	1,013,689,527					1,013,689,527	100.0			
2	6				Modificado	575,068,620	486,106,479		105,636,332	1,166,811,431	3,009,040			3,009,040	1,169,820,471	99.7		0.3	

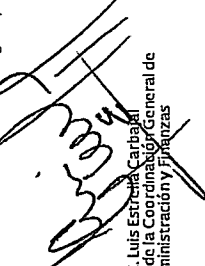


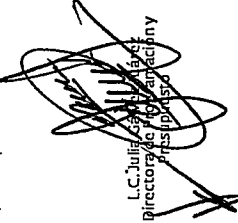
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y
FISICA-PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE GASTOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA Y
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	07	016	S249	AYB	Aprobado	12,062,061		760,147,113		772,209,174						772,209,174	100 0			
2	6	07	016	S249	AYB	Modificado	12,815,992	22,937,560	807,572,083	1,143,921	844,469,556						844,469,556	100 0			
2	6	07	016	S249	AYB	Devengado	12,815,992	22,937,560	807,572,083	1,143,921	844,469,556						844,469,556	100 0			
2	6	07	016	S249	AYB	Pagado	12,815,992	22,937,560	807,572,083	1,143,921	844,469,556						844,469,556	100 0			
2	6	07	016	S249	AYB	Porcentaje Pag/Aprob	106 3		106 2		109 4						109 4				
2	6	07	016	S249	AYB	Porcentaje Pag/Modif	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0						100 0				
2	6	07	016	U011		Programa de Derechos Indígenas															
2	6	07	016	U011	AYB	Aprobado	29,767,105	64,964,093	175,390,164	18,556,826	288,678,188						288,678,188	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Modificado	29,458,951	6,908,653	168,416,877	2,596,853	207,381,334						207,381,334	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Devengado	29,458,951	6,908,653	168,416,877	2,596,853	207,381,334						207,381,334	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Pagado	29,458,951	6,908,653	168,416,877	2,596,853	207,381,334						207,381,334	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Porcentaje Pag/Aprob	99 0	10 6	96 0	14 0	71 8						71 8				
2	6	07	016	U011	AYB	Porcentaje Pag/Modif	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0						100 0				
2	6	07	016	U011	AYB	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas															
2	6	07	016	U011	AYB	Aprobado	29,767,105	64,964,093	175,390,164	18,556,826	288,678,188						288,678,188	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Modificado	29,458,951	6,908,653	168,416,877	2,596,853	207,381,334						207,381,334	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Devengado	29,458,951	6,908,653	168,416,877	2,596,853	207,381,334						207,381,334	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Pagado	29,458,951	6,908,653	168,416,877	2,596,853	207,381,334						207,381,334	100 0			
2	6	07	016	U011	AYB	Porcentaje Pag/Aprob	99 0	10 6	96 0	14 0	71 8						71 8				
2	6	07	016	U011	AYB	Porcentaje Pag/Modif	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0						100 0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Encargado de la Coordinación General de Administración y Finanzas


Director General de Administración y Finanzas

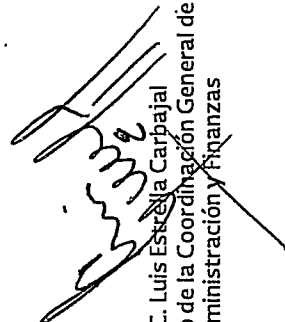
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

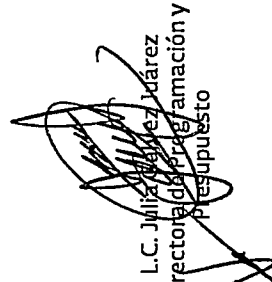
CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Gobierno	11,271,327	4,637,105	15,908,432	15,908,432	15,908,432	
Coordinación de la Política de Gobierno	11,271,327	4,637,105	15,908,432	15,908,432	15,908,432	
Desarrollo Social	5,795,339,908	173,627,993	5,968,967,901	5,968,849,178	5,968,849,178	118,723
Protección Social	5,795,339,908	173,627,993	5,968,967,901	5,968,849,178	5,968,849,178	118,723
Total del Gasto	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. Luis Estrella Carvajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


L.C. Julia Méndez Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

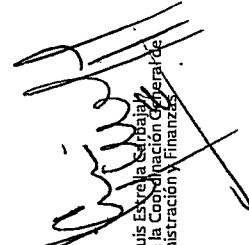
CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Y
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

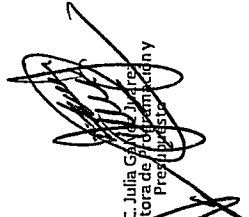
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODA PRO LÍNEA GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES INVERSIÓN
			685,995,604	504,707,317	4,391,984,134	223,924,180	5,806,611,235					3,009,040	5,806,611,235	100 0	0 1
			785,013,880	578,462,400	4,498,549,370	119,841,643	5,981,867,293		3,009,040			3,009,040	5,984,876,333	99 9	0 1
			785,013,880	578,343,677	4,498,549,370	119,841,643	5,981,748,570		3,009,040			3,009,040	5,984,757,610	99 9	0 1
			785,013,880	578,343,677	4,498,549,370	119,841,643	5,981,748,570		3,009,040			3,009,040	5,984,757,610	99 9	0 1
			114 4	114 6	102 4	53 5	103 0					103 1			
			100 0	100 0	100 0	100 0	100 0		100 0			100 0			
1	1		111,113,955	64,964,093	4,391,984,134	18,556,826	4,586,619,008					4,586,619,008		100 0	
1	1		116,761,283	56,326,244	4,498,549,370	3,740,774	4,675,377,671					4,675,377,671		100 0	
1	1		116,761,283	56,326,244	4,498,549,370	3,740,774	4,675,377,671					4,675,377,671		100 0	
1	1		116,761,283	56,326,244	4,498,549,370	3,740,774	4,675,377,671					4,675,377,671		100 0	
1	1		105 1	86 7	102 4	20 2	101 9					101 9			
1	1		100 0	100 0	100 0	100 0	100 0					100 0			
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													
1	1	S													

CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL							
TIPO	GRUPO	MODA LIDAD GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	Aprobado	9,768,473	1,502,854			11,271,327					11,271,327		100 0		
1	3	O	Modificado	14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432		100 0		
1	3	O	Devengado	14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432		100 0		
1	3	O	Pagado	14,731,702	1,176,730			15,908,432					15,908,432		100 0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	150 8	78 3			141 1					141 1				
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100 0	100 0			100 0					100 0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público


L.C. Luis Estrella Sarabaja
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


L.C. Julia Gálvez Juárez
Directora de Planeación y
Presupuesto

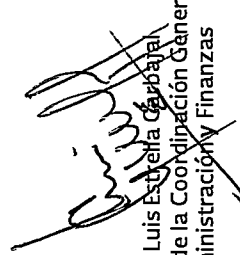
CUENTA PÚBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYB COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
(PESOS)

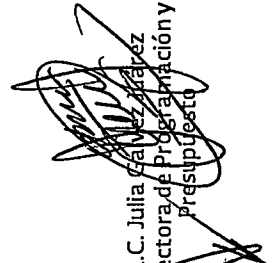
CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
Programas Federales	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	4,586,619,008	88,758,663	4,675,377,671	4,675,377,671	4,675,377,671	
Sujetos a Reglas de Operación	4,297,940,820	170,055,517	4,467,996,337	4,467,996,337	4,467,996,337	
Otros Subsidios	288,678,188	-81,296,854	207,381,334	207,381,334	207,381,334	
Desempeño de las Funciones	1,013,689,527	156,130,944	1,169,820,471	1,169,756,495	1,169,756,495	63,976
Plancación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,013,689,527	156,130,944	1,169,820,471	1,169,756,495	1,169,756,495	63,976
Administrativos y de Apoyo	206,302,700	-66,624,509	139,678,191	139,623,444	139,623,444	54,747
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	195,031,373	-71,261,614	123,769,759	123,715,012	123,715,012	54,747
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	11,271,327	4,637,105	15,908,432	15,908,432	15,908,432	
Total del Gasto	5,806,611,235	178,265,098	5,984,876,333	5,984,757,610	5,984,757,610	118,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

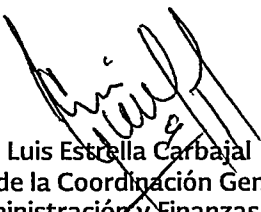
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

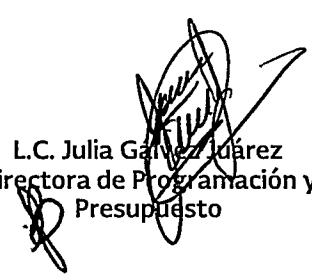

L.C. Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


L.C. Julia Gálvez Álvarez
Directora de Programación y
Presupuesto

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Total de Ingresos Presupuestales	\$5,984,757,609
Más: Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
Otros ingresos por Venta de Publicaciones, Recuperación de Seguros y Otros, correspondientes al ultimo trimestre del ejercicio 2017, pendientes de autorizar por la H. Junta de Gobierno	1,330,981
Otros ingresos excedentes regularizados no utilizados, devueltos en el primer trimestre de 2018 a la Tesorería de la Federación	118,724
Menos: Ingresos presupuestales no contables	
Otros ingresos presupuestarios no contables: Aportaciones de Capitulo 5000 y 6000	3,009,040
Ingresos Contables según el Estado de Actividades	\$5,983,198,274

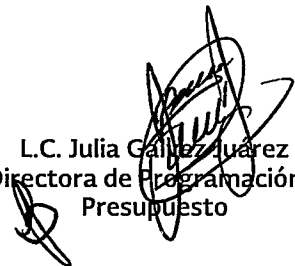

L.C. Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas

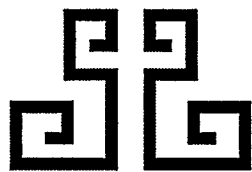

L.C. Julia Garza Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Total de Egresos Presupuestales	\$5,984,757,609
Menos: Egresos presupuestales no contables	
Vehículos y equipo de transporte	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,009,040
Obra pública en bienes propios	
Ejercido de Excedentes	5,423,259
Otros Egresos presupuestales No Contables : Diferencias entre entradas y salidas del Almacén	1,252,740
Más: Gastos Contables no Presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	20,150,309
Otros Gastos: Disminución de Almacenes de Materiales y Suministros	1,291,883.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales: Comisiones Bancarias, excedentes, ventas librería y do	5,642,462
Total de Gasto Contable según el Estado de Actividades	\$6,002,157,224


 L.C. Luis Estrella Carbajal
 Encargado de la Coordinación General de
 Administración y Finanzas


 L.C. Julia Gálvez Juárez
 Directora de Programación y
 Presupuesto



CDI

CÓMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



➤ CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expide la **Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)** y se abroga la **Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista (INI)**.

El artículo 1° de la Ley en referencia, establece que la “Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México”. En este contexto, en términos del artículo 2° la “Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

- I. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia;
- II. Coadyuvar al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;
- III. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán consultar a la Comisión en las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado;
- IV. Proponer y promover las medidas que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de dichos pueblos y comunidades;



- VI. Realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas;
- VII. Apoyar los procesos de reconstitución de los pueblos indígenas;
- VIII. Coadyuvar y, en su caso, asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales;
- IX. Diseñar y operar, en el marco del Consejo Consultivo de la Comisión, un sistema de consulta y participación indígenas, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo;
- X. Asesorar y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales, así como a los estados, municipios y a las organizaciones de los sectores social y privado que lo soliciten;
- XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;
- XII. Participar y formar parte de organismos, foros e instrumentos internacionales relacionados con el objeto de la Comisión;
- XIII. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las entidades federativas y municipios que lo soliciten, con el fin de mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas;
- XIV. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en favor de los pueblos y comunidades indígenas;
- XV. Concertar acciones con los sectores social y privado, para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los indígenas;
- XVI. Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la más amplia participación de los pueblos,



comunidades, autoridades e instituciones representativas de éstos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;

- XVII. Ser instancia de consulta para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de formular el proyecto de presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. de la Constitución Federal;
- XVIII. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas;
- XIX. Coadyuvar con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y dar seguimiento a las acciones de las autoridades federales, estatales, de la Ciudad de México y municipales para la prevención, protección, sanción y erradicación de todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas, y
- XX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables”.

ÓRGANOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

El artículo 5° de la Ley de la Comisión, señala que cuenta con una Junta de Gobierno, como Órgano de Gobierno; un director general, como Órgano de Administración; y un Consejo Consultivo, como Órgano de Consulta y vinculación con los pueblos indígenas y la sociedad. Asimismo, el artículo 6° hace referencia a la Junta de Gobierno y su integración, la cual está constituida por el presidente de la Junta, los titulares de trece Secretarías de Estado, el presidente del Consejo Consultivo, el director general de la Comisión y el titular del Instituto Nacional de la Mujeres. Cabe mencionar que, para el cumplimiento del objeto y funciones de la Comisión, ésta se apoyará a través de las Unidades Administrativas centrales en la Ciudad de México; 23 Delegaciones Estatales; 103 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena (CCDI); 21 emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) y una Estancia de pacientes que requieren atención médica de tercer nivel en la Ciudad de México.

V



➤ **NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

“Las finalidades, funciones y subfunciones para el ejercicio fiscal 2017, son las que se encuentran previstas en el **Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto**, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010”.

Para el ejercicio fiscal 2017, la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó a la CDI, las finalidades: 1 *Gobierno* y 2 *Desarrollo Social*; las funciones: 3 *Coordinación de la Política de Gobierno* y 6 *Protección Social*; así como las subfunciones: 04 *Función Pública* y 07 *Indígenas*, respectivamente. Es importante señalar que, mediante la subfunción 07 *Indígenas*, se formula e instrumenta la política gubernamental para la promoción y defensa de los derechos, y el desarrollo integral de los pueblos indígenas, promoviendo la participación social organizada y el respeto de sus culturas.

En este contexto, la finalidad 2 *Desarrollo Social* concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 3.0% respecto del presupuesto aprobado. Adicionalmente, a través de la finalidad 1 *Gobierno* concentró el 0.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 41.1% respecto del presupuesto aprobado.

El presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2017¹ por la H. Cámara de Diputados a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) fue de 5,806,611,235.00 pesos. Al cierre del ejercicio fiscal el presupuesto pagado ascendió a 5,979,334,350.81 pesos, cifra superior en 3.0% respecto al presupuesto aprobado.

Es decir, el *Gasto Corriente* concentró el 99.9% del presupuesto pagado (5,976,325,310.81 pesos) y registró un gasto pagado mayor en 2.9% con relación al presupuesto aprobado (5,806,611,235.00 pesos). Asimismo, el *Gasto de Inversión* concentró el 0.1% del presupuesto pagado (3,009,040.00 pesos), en este rubro no se presupuestaron recursos al inicio del ejercicio fiscal.

Adicionalmente, se autorizaron recursos propios por 5,541,981.88 pesos de los cuales se pagaron 5,423,258.45 pesos que fueron destinados para comprar 22 libros para la Biblioteca Juan Rulfo;² adquisición de refacciones de equipo para el aire acondicionado de las oficinas centrales de la CDI; fortalecimiento de microrregiones indígenas, mantenimiento y conservación de inmuebles, y mantenimiento de

¹ Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del PEF 2017.

² Biblioteca especializada en pueblos indígenas más importante en América Latina (patrimonio cultural de la CDI).



vehículos; y mantenimiento de Casas del Niño Indígena en los estados de Guerrero, Oaxaca y Puebla.

➤ **LAS PRINCIPALES POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:**

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

La Comisión, para el control presupuestal registra sus operaciones con base en disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación las normas e instructivos que emiten las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública (SFP), manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera, los cuales son conciliados mensualmente entre sí a nivel de devengado para corroborar su congruencia, así como a nivel de flujo de efectivo para su incorporación en el Sistema Integral de Información; y anualmente para la integración de la Cuenta Pública.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas de cheques con recursos presupuestales, se registran en el mes en que son obtenidos y se enteran a la Tesorería de la Federación.

Los recursos generados por concepto de enajenación de bienes mediante licitación, venta de bases para licitación de bienes, recuperación de siniestros y venta de libros, son registrados y enterados a la Coordinación General de Administración y Finanzas de la Comisión quien los incorpora al flujo de efectivo, y de acuerdo con las necesidades presupuestales de la Comisión se solicita autorización ante la Junta de Gobierno para su reconocimiento y ejercicio presupuestal; se registran con base a la autorización de la SHCP, como ingresos excedentes (recursos propios). En caso de no solicitar autorización para su disposición como ingresos excedentes, estos recursos son enterados a la Tesorería de la Federación.

En este contexto, las afectaciones presupuestarias, se requisitan y autorizan, en su caso, por la Junta de Gobierno de la Comisión (adecuaciones presupuestarias externas) y por la SHCP; de acuerdo a la normatividad aplicable.

Es importante mencionar que, las partidas específicas 39101 *Funerales y pagas de defunción*, 39401 *Erogaciones por resoluciones por autoridad competente* y 39910 *Apertura de Fondo Rotatorio*, concepto 4400 *Ayudas sociales* y 4900 *Transferencias al exterior*, están considerados en el rubro de *Otros de Corriente*. Lo anterior, en atención a las disposiciones y metodologías del Anexo 4 *Criterios*

✓



Metodológicos de la Clasificación Económica del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

➤ **CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Las metas de los Programas presupuestarios (Pp) operados por la CDI que tienen Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se mencionan a continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)
S179 Programa de Infraestructura Indígena (PROII)
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN)
U011 Programa de Derechos Indígenas (PRODEI)
P013 Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas

En el PASH se registran las metas para cada uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de estos Pp, así como el avance de cada uno de ellos atendiendo la periodicidad definida en las fichas de los mismos.

La información que se integra en el presente documento se ha descargado del PASH y los datos corresponden al reporte que los Pp realizaron al 4º Trimestre del 2017, en él se incluye las justificaciones a las variaciones en el cumplimiento de metas.

Cabe señalar, que de acuerdo a lo establecido por la SHCP en la “Guía para reportar el avance final respecto de las metas comprometidas en los indicadores para resultados que son registrados en el módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)”. La CDI tiene el compromiso para reportar el avance final de las metas comprometidas de los indicadores de desempeño del ciclo presupuestario 2017, hasta el 16 de marzo de 2018; mientras que el periodo de revisión por parte de la SHCP a lo reportado, concluirá el 26 de marzo de 2018.

Y

Avance en los indicadores de los Programas presupuestarios de la
Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2017

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Sin Información		
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 16 - Protección Social			Clasificación Funcional Subfunción		7 - Indígenas	Actividad Institucional	16 - Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas
RESULTADOS									
INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Fin	Contribuir a incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas mediante apoyos que favorecen la permanencia en el sistema educativo, de la población indígena en edad escolar	Tasa de abandono escolar en la educación primaria indígena (indicador Seleccionado)	El indicador es una relación expresada en términos porcentuales. Se aplica de manera independiente para la educación primaria, secundaria y media superior. Distinguiendo por tipo de servicio: Educación primaria, tres tipos de servicio: primaria general, primaria indígena y cursos comunitarios, además para el indicador para el total de primaria. Educación secundaria, que se desglosa en tres tipos de servicio: secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria, más el indicador para el total de secundaria Media superior: profesional técnico, bachillerato general, bachillerato tecnológico, y el indicador para el total de educación media superior. TAESC(n-1)-MTI,n-1-NI,n-1+EGL,nTI,n-100 TAESC(n-1)-Tasa de abandono escolar para el tipo de servicio i, en el ciclo escolar n, para los niveles primaria, secundaria y media superior MTI,n-1= Matrícula total del tipo de servicio i y nivel determinado para el ciclo n+1 NI,n+1 = Matrícula d	Cabeza	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	1	N/A	N/A
Propósito	Los beneficiarios del Programa Presupuestal (Pp) permanecen en la escuela durante el ciclo escolar	Porcentaje de estudiantes de beneficiarios inscritos en las casas y escuelas (P + S + B+ NS) / Número de beneficiarios comedores del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar X 100	Brecha de eficiencia terminal de los (IET prim. PAEI + IET sec. PAEI + IET Bach. PAEI) - (IET prim. Indígena + IET Sec. Nai. + IET Bach. Tecnológico)	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Anual	28 70	28 70	20 00	69.68
Componente	A Apoyos para estudiantes indígenas de nivel superior otorgados	Porcentaje de apoyos entregados (Número de apoyos otorgados/ (Número de estudiantes de educación solicitados recibidos) X 100	Porcentaje de apoyos otorgados/ (Número de estudiantes de educación solicitados recibidos) X 100	Persona	Estratégico-Eficacia-Anual	93.50	93 50	97.28	104.0
	B Servicios de Hospedaje en las Casas Comedores del Niño indígena proporcionado.	Porcentaje de Hospedaje en las Casas Comedores del Niño indígena proporcionado. (Total de las Casas del Niño Indígena (CNI) que otorgan servicio de hospedaje durante los días de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar/total de las Casas del Niño Indígena (CNI) que otorgan servicio de hospedaje) X 100	Porcentaje de Hospedaje en las Casas Comedores del Niño indígena proporcionado. (Total de las Casas del Niño Indígena (CNI) que otorgan servicio de hospedaje durante los días de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar/total de las Casas del Niño Indígena (CNI) que otorgan servicio de hospedaje) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100 00	100 00	99.46	99.46

Actividad	Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	100.00	100.00	99.72	99.72
C Servicio de alimentación en las casas y Porcentaje de casas que otorgaron (Total de casas que otorgaron el servicio de comedor del niño indígena proporcionado días hábiles establecidos en el calendario escolar/ total de casas que operan) X 100						
A 1 Seguimiento a beneficiarios del apoyo de Porcentaje de visitas domiciliarias (Núm de visitas domiciliarias para el seguimiento becas a estudiantes indígenas de nivel superior para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca mediante visitas domiciliarias para estudios de nivel superior						
A 2 Selección de beneficiarios y autorización Porcentaje de autorizaciones de (Núm de autorizaciones de apoyos de una beca del apoyo de becas a estudiantes indígenas de apoyo con una beca para para estudiantes de nivel superior realizadas en el nivel superior.						
B 3 Diagnóstico de necesidades de servicios Porcentaje de diagnósticos de (Núm de diagnósticos de mantenimiento de básicos y de mantenimiento en las Casas y mantenimiento de los servicios básicos de las Casas del Niño Indígena Comedores del Niño Indígena(CNI)						
B 4 Mantenimiento preventivo de las Casas y Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo (Núm de acciones de mantenimiento preventivo Comedores del Niño Indígena						
B 5 Mantenimiento mayor a las Casas y Porcentaje de las Casas del Niño (Número de las Casas del Niño Indígena (CNI) con comedores del Niño Indígena rehabilitación						
B 6 Equipamiento de las Casas del Niño Porcentaje de acciones de equipamiento de las CNI (Casas del Niño Indígena a partir del diagnóstico de equipamiento de las CNI programadas en el año)						
C 7 Gestión de la salud del personal encargado Porcentaje de ecónomas que (número de ecónomas con certificado médico del servicio de alimentación cuentan con su certificado de salud actualizado/total de ecónomas) X 100						
C 8 Proporcionar capacitación para el Porcentaje de acciones de capacitación para el mejoramiento de la operación y alimentación en las casas y comedores del Niño Indígena						



C 9 Firma de convenios con instancias Porcentaje de convenios (Número de convenios firmados con municipios y Estatales, municipales y Organizaciones de la formalizados para la Sociedad Civil para la operación de CCNI /Total de convenios con municipios y Organizaciones de la Sociedad Civil para la operación de CCNI programadas en el año) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	99.63	99.63
C 10 Suministro de insumos y productos para el cumplimiento en el (Núm. de acciones de suministro de insumos y productos a las Casas del Niño Indígena (CNI) para la prestación del servicio de para la prestación de los servicios de alimentación en las Casas del Niño / Núm. Total de acciones de suministro de insumos y productos a las Casas del Niño Indígena (CNI) para la prestación de los servicios de alimentación programadas en el año) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	99.72	99.72
C 11 Seguimiento de la operación de las casas. Porcentaje de acciones de seguimiento a la operación de las Casas del Niño Indígena (CNI) realizadas / Núm. Total de acciones de seguimiento a la operación de las Casas del Niño Indígena (CNI) programadas en el año) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	109.30	109.30
C 12 Actualización del padrón de beneficiarios Porcentaje de avance en la (Núm. de registros del padrón de beneficiarios, actualización del padrón de actualizados / Núm. total de beneficiarios atendidos por el Programa presupuestario en el presente ciclo escolar) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	99.10	99.10
PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO ORIGINAL				Meta anual Millones de pesos	Ejercicio Millones de pesos	Avance % Anual
PRESUPUESTO MODIFICADO				1,261.6	1,193.3	94.6
				1,194.8	1,193.3	99.9
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.						
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.						
Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena						
Sin Información, Sin Justificación						
Brecha de eficiencia terminal de los Beneficiarios del PAEI						
Causa : I) Otras causas que no es posible agrupar en las anteriores. La suma de la eficiencia terminal para cada uno de los niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato de los beneficiarios del programa también superó en 7.9 puntos, el valor estimado con el que se programó el indicador. La suma de la eficiencia terminal para cada uno de los niveles educativos a nivel nacional de primaria indígena, secundaria y bachillerato superó en 16.6 puntos, el valor estimado con el que se programó el indicador. Si bien ambas sumatorias superan los valores estimados, la diferencia de la meta programada (28.7 puntos) respecto del valor del indicador alcanzado (20.0 puntos) se encuentra asociada a la resta aritmética de las sumatorias señaladas (7.9 - 16.6) que es de 8.7 puntos; por lo que se deduce que, de no haberse presentado estas variaciones en las sumas de las eficiencias terminales antes mencionadas, la meta programada se hubiese alcanzado. Efecto: Sin efecto económico. Aunque la meta alcanzada (20.0) se encuentra por debajo de la programada (28.7), el resultado del indicador por sí mismo es positivo. Otros Motivos:						
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las casas y comedores del Niño Indígena que concluyen el ciclo escolar						
Causa : Por la naturaleza de operación del Programa, se presenta un elevado número de altas y bajas de beneficiarios que impide tener un control preciso sobre el número de beneficiarios que demandarán los apoyos que otorga el propio Programa. Efecto: Sin efecto económico, se superó la meta programada. Otros Motivos:						



Porcentaje de apoyos entregados para estudiantes de educación superior, con relación a los apoyos solicitados. Causa: Se alcanzó la meta. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:	
Porcentaje de las Casas del Niño Indígena (CNI) que otorgan servicio de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar. Causa: Cierres de la Casa del Niño Indígena Enrique C. Rebsamen, en la localidad Guadalupe Gavillera, municipio de San Bartolo Soyaltepec, Oaxaca por falta de demanda de beneficiarios, y Casa del Niño Indígena Gral. Sostenes Rocha, en la localidad Vicente Guerrero, municipio de Hidalgo Totitlán, Veracruz, por desinterés de la comunidad y padres de familia. Cierres temporales de la Casa del Niño Indígena Miguel Hidalgo, en la localidad Loma de Piedra, municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca por conflictos socio-políticos; Casa del Niño Indígena Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en la localidad Catmís, municipio de Tzucacab, Yucatán por un siniestro y Casa del Niño Indígena Manuel Gamio, en la localidad Nohalal, municipio de Tekax, Yucatán por desinterés de la comunidad para el funcionamiento y organización de la Casa del Niño Indígena. Efecto: Sin efecto económico. No se alcanzó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de casas que otorgan servicio de alimentación durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar. Causa: Cierres de la Casa del Niño Indígena Enrique C. Rebsamen, en la localidad Guadalupe Gavillera, municipio de San Bartolo Soyaltepec, Oaxaca por falta de demanda de beneficiarios, y Casa del Niño Indígena Gral. Sostenes Rocha, en la localidad Vicente Guerrero, municipio de Hidalgo Totitlán, Veracruz, por desinterés de la comunidad y padres de familia. Cierres temporales de la Casa del Niño Indígena Miguel Hidalgo, en la localidad Loma de Piedra, municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca por conflictos socio-políticos; Casa del Niño Indígena Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en la localidad Catmís, municipio de Tzucacab, Yucatán por un siniestro y Casa del Niño Indígena Manuel Gamio, en la localidad Nohalal, municipio de Tekax, Yucatán por desinterés de la comunidad para el funcionamiento y organización de la Casa del Niño Indígena. Efecto: Sin efecto económico. No se alcanzó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de visitas domiciliarias para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior Causa: Se alcanzó la meta. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos	
Porcentaje de autorizaciones de apoyo con una beca para estudiantes de nivel superior Causa: La conclusión de estudios de un número considerable de beneficiarios permitió favorecer a un mayor número de solicitantes, logrando con un apoyo poder beneficiar a 1 o más estudiantes indígenas de nivel superior. Efecto: Sin efecto económico. Se superó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de diagnósticos de mantenimiento de los servicios básicos en las Casas del Niño Indígena (CNI) Causa: Se alcanzó la meta. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:	
Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo realizado en las Casas del Niño Indígena (CNI) Causa: Se alcanzó la meta programada. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:	
Porcentaje de las Casas del Niño Indígena (CNI) con acciones de rehabilitación Causa: El programa fue sujeto de una reserva presupuestal, por lo que se realizó el ajuste correspondiente en la meta programada; sin embargo, al no ser aplicada la reducción presupuestal considerada en la reserva, las acciones de rehabilitación del Programa se llevaron a cabo, permitiendo no sólo alcanzar, sino superar la meta programada. Efecto: Sin efecto económico. Se superó la meta programada. Otros Motivos:	
Porcentaje de acciones de equipamiento de las CNI (Casas del Niño Indígena). Causa: Optimizar la distribución de los recursos destinados al equipamiento de las casas y comedores del niño indígena, permitió favorecer a un mayor número de casas y comedores durante el ejercicio fiscal. Efecto: Sin efecto económico. Se superó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de económicas que cuentan con su certificado de salud actualizada Causa: Los sismos e inundaciones del mes de septiembre en distintos estados; tuvieron como consecuencia el cierre de caminos y de algunas instalaciones gubernamentales por siniestro, en consecuencia a ello se generó el retraso y contratiempos para la actualización o renovación y captura de certificados de salud. Efecto: Sin efecto económico. No se alcanzó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de acciones de capacitación para el mejoramiento de la operación y alimentación en las Casas del Niño Indígena (CNI) Causa: La eficiente aplicación de los recursos destinados a la capacitación y el interés de los beneficiarios a quien se dirige la acción, permitieron incrementar el número de talleres de capacitación y en consecuencia el número de personas que recibieron capacitación durante el ejercicio fiscal. Efecto: Sin efecto económico. Se superó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de convenios formalizados para la operación de los Comedores Comunitarios Causa: Los solicitantes no cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación por lo que, no procedió la formalización de los convenios correspondientes. Efecto: Sin efecto económico. No se alcanzó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de cumplimiento en el suministro de insumos y productos para la prestación del servicio de alimentación en las Casas del Niño Indígena (CNI) Causa: Cierres de la Casa del Niño Indígena Enrique C. Rebsamen, en la localidad Guadalupe Gavillera, municipio de San Bartolo Soyaltepec, Oaxaca por falta de demanda de beneficiarios, y Casa del Niño Indígena Gral. Sostenes Rocha, en la localidad Vicente Guerrero, municipio de Hidalgo Totitlán, Veracruz, por desinterés de la comunidad y padres de familia. Cierres temporales de la Casa del Niño Indígena Miguel Hidalgo, en la localidad Loma de Piedra, municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca por conflictos socio-políticos; Casa del Niño Indígena Lic. Gustavo Díaz Ordaz, en la localidad Catmís, municipio de Tzucacab, Yucatán por un siniestro y Casa del Niño Indígena Manuel Gamio, en la localidad Nohalal, municipio de Tekax, Yucatán por desinterés de la comunidad para el funcionamiento y organización de la Casa del Niño Indígena. Efecto: Sin efecto económico. No se alcanzó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de acciones de seguimiento a la operación de las Casas del Niño Indígena (CNI) Causa: Las acciones de seguimiento realizadas a las casas del niño indígena para verificar su operación, fueron dirigidas a las casas y comedores del niño indígena y a las casas y comedores comunitarios del niño indígena, lo que permitió realizar un mayor número de acciones de seguimiento a la operación de estos espacios. Efecto: Sin efecto económico. Se superó la meta. Otros Motivos:	
Porcentaje de avance en la actualización del padrón de beneficiarios en el ciclo escolar Causa: La movilidad de la población indígena (migración, desertión situaciones culturales, etc.), el cambio de ciclo escolar, los cierres de la operación de casas y comedores del niño indígena y errores involuntarios en la captura de datos, impidieron contar con un padrón actualizado al 100%. Efecto: Sin efecto económico. No se alcanzó la meta. Otros Motivos:	



Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la
Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2017

DATOS DEL PROGRAMA				Sin Información			
Programa presupuestario	S179 Programa de Infraestructura Indígena	Ramo 47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Enfoques transversales	
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función 6 - Protección Social	Subfunción	7 - Indígenas	Actividad Institucional	16 - Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	
RESULTADOS							
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	AVANCE	
						Meta anual	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir a proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a las comunidades indígenas mediante la construcción de obras de infraestructura y la edificación de vivienda.	Indicador Seleccionado	El indicador es calculado por CONEVAL y se publica de manera bimestral. La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf De acuerdo con esta metodología, el indicador de carencia por acceso a servicios básicos se mide a través de cuatro indicadores de carencia específicos: Acceso a agua, Servicio de drenaje, Servicio de electricidad, Servicio de combustible para cocinar	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A
Propósito	Habitantes de localidades indígenas elegibles, disminuyen su rezago en infraestructura.	Porcentaje de reducción del rezago en electrificación	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de electrificación/ Población elegible sin electrificación año 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	82.99	82.99
	Porcentaje de reducción del rezago en agua potable	Porcentaje de reducción del rezago en agua potable	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de agua potable/ Población elegible sin agua potable año 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	31.28	31.28
	Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre	Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de comunicación terrestre/ Población elegible sin comunicación terrestre año 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	12.63	11.19
	Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento.	Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento.	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de drenaje y saneamiento/ Población elegible sin drenaje y saneamiento año 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	18.95	18.95
	Porcentaje de reducción del rezago en vivienda	Porcentaje de reducción del rezago en vivienda	(Población atendida en el año t y años anteriores con obras de vivienda/ Población elegible sin vivienda año 2010)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	9.34	5.70
						5.70	5.70
						103.91	103.91
						100.00	100.00

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Componente	A la población ubicada en localidades indígenas, dispone de obras de agua potable.	Porcentaje beneficiada con obras de agua potable.	de población beneficiada con obras de agua potable.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	69.06	69.06
B La población ubicada en localidades indígenas, dispone de las obras de electrificación.	de población beneficiada con obras de electrificación.	Porcentaje beneficiada con obras de electrificación.	de población beneficiada con obras de electrificación.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	89.78	89.78
C La población ubicada en localidades indígenas dispone de las obras de drenaje y saneamiento.	de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento.	Porcentaje beneficiada con obras de drenaje y saneamiento.	de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	88.34	88.34
D La población ubicada en las localidades indígenas, dispone de las obras de vivienda.	de población beneficiada con obras de vivienda.	Porcentaje beneficiada con obras de vivienda.	de población beneficiada con obras de vivienda.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	0.00	0.00	100.00
E La población ubicada en localidades indígenas, dispone de obras de comunicación terrestre.	de población beneficiada con obras de comunicación terrestre.	Porcentaje beneficiada con obras de comunicación terrestre.	de población beneficiada con obras de comunicación terrestre.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	263.42	263.42
Actividad	C 1 Operación y seguimiento (actividad transversal).	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto	Presupuesto ejercido/ presupuesto programado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	107.26	107.3
		Porcentaje de avance físico de ejecución de obras y acciones	(Avance físico/ Calendario de ejecución programado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de obras y acciones contratadas	(Número de obras y acciones contratadas/ Número de obras y acciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	99.57	99.57
	C 2 Control y evaluación (actividad transversal).	Porcentaje de supervisión de obras con servicios.	(Número de obras supervisadas/ Número de obras contratadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00
		Porcentaje de obras con contraloría social	(Número de obras con contraloría social/ Número de obras con contraloría social programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	128.81	128.81
		Porcentaje de efectividad de ejecución de obras y acciones	(Número de obras y acciones concluidas en plazo de ejecución/ Número de obras y acciones contratadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	100.00	100.00	100.00	100.00
	C 3 Programación y presupuestación (actividad transversal).	Proporción de participación financiera de gobiernos locales y recursos del Programa dependencias federales durante el ejercicio correspondiente.	Aportación de recursos de entidades / Total de	Proporción	Gestión-Economía-Trimestral	0.20	0.19	0.21	110.53
PRESUPUESTO									
PRESUPUESTO ORIGINAL		Meta anual		Ejercicio		Avance %			
PRESUPUESTO MODIFICADO		Millones de pesos		Millones de pesos		Millones de pesos		Anual	
		2,264.1		2,266.9		2,266.9		100.1	
		2,435.6		2,435.6		2,266.9		93.1	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional									
Sin Información, Sin Justificación									



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Porcentaje de reducción del rezago en electrificación

Causa: Se rebasa la meta programada, el programa pone énfasis en el abatimiento de las necesidades básicas de vivienda, por lo cual la reprogramación de algunas obras tuvieron efecto positivo en la cifra programada para el indicador. Atención a los comentarios de la UPCP. Se rebasa la meta programada, el Programa realiza la programación de metas con la pre-cartera de obras y acciones; sin embargo, en el transcurso del ejercicio fiscal la cartera de obras y acciones se modifica respetando lo indicado por las Reglas de Operación del Programa, al reprogramar una obra o acción cabe la posibilidad de que cambie de tipo de beneficio, monto de inversión, localidad, etcétera, es por ello que las metas programadas difieren a las metas alcanzadas, otro factor que ocasiona la superación de la meta es que existen obras que en cartera tenían el estado de inicio o continuidad, (es decir se concluye 1 de las etapas de la obra) y cambiaron a Término o Inicio-Término (es decir se concluyen la o las etapas de la obra) según sea el caso o viceversa, este factor provocó una variación en la población atendida en el ejercicio fiscal que corresponde. Cabe mencionar que para el cálculo definitivo del indicador, se tomaron obras de inicio y término, considerando no duplicar la población beneficiada en las localidades repetidas, por tal motivo dicha cifra difiere de la capturada a las cifras preliminares. Efecto: La conclusión de la obra y acciones de agua potable ejecutadas por el Programa, favorece una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas. Con lo anterior, la CDI, a través del PROLI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción: Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Otros Motivos: No se exponen otros motivos.

Porcentaje de reducción del rezago en agua potable

Causa: Se rebasa la meta programada, el Programa realiza la programación de metas con la pre-cartera de obras y acciones, sin embargo, en el transcurso del ejercicio fiscal la cartera de obras y acciones se modifica respetando lo indicado por las Reglas de Operación del Programa, al reprogramar una obra o acción cabe la posibilidad de que cambie de tipo de beneficio, monto de inversión, localidad, etcétera, es por ello que las metas programadas difieren a las metas alcanzadas, otro factor que ocasiona la superación de la meta es que existen obras que en cartera tenían el estado de inicio o continuidad, (es decir se concluye 1 de las etapas de la obra) y cambiaron a Término o Inicio-Término (es decir se concluyen la o las etapas de la obra) según sea el caso o viceversa, este factor provocó una variación en la población atendida en el ejercicio fiscal que corresponde. Efecto: La conclusión de la obra y acciones de agua potable ejecutadas por el Programa de Infraestructura Indígena (PROLI), favorece una vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas. Con lo anterior, la CDI, a través del PROLI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción: Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Otros Motivos: No se exponen otros motivos.

Porcentaje de reducción del rezago en comunicación terrestre

Causa: Se rebasa la meta programada. Esto es debido a que en el cuarto trimestre del 2017 se realizó una obra que benefició a 19 localidades por tal motivo el número de beneficiarios incremento considerablemente. Efecto: Con la ejecución de las obras y acciones del Programa de Infraestructura Indígena (PROLI) se contribuye a superar el aislamiento geográfico en que se encuentran las localidades indígenas, favoreciendo la vida digna de los habitantes. Con lo anterior, la CDI, a través del PROLI, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción: Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Otros Motivos: No se exponen otros motivos.

Porcentaje de reducción del rezago en drenaje y saneamiento.

Causa: Se rebasa la meta programada, el Programa realiza la programación de metas con la pre-cartera de obras y acciones, sin embargo, en el transcurso del ejercicio fiscal la cartera de obras y acciones se modifica respetando lo indicado por las Reglas de Operación del Programa, al reprogramar una obra o acción cabe la posibilidad de que cambie de tipo de beneficio, monto de inversión, localidad, etcétera, es por ello que las metas programadas difieren a las metas alcanzadas, otro factor que ocasiona la superación de la meta es que existen obras que en cartera tenían el estado de inicio o continuidad, (es decir se concluye 1 de las etapas de la obra) y cambiaron a Término o Inicio-Término (es decir se concluyen la o las etapas de la obra) según sea el caso o viceversa, este factor provocó una variación en la población atendida en el ejercicio fiscal que corresponde. Efecto: Se brindan obras de infraestructura básica en materia de drenaje y saneamiento ejecutadas por el programa, favorecen una calidad de vida digna de los habitantes de las localidades beneficiadas. La CDI a través del Programa de Infraestructura Indígena, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas, dichas acciones están vinculadas con la línea de acción "Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica" de Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Otros Motivos: No se exponen otros motivos.

Porcentaje de reducción del rezago en vivienda

Causa: Se alcanza la meta programada, es importante señalar que el Programa de Infraestructura Indígena no programó acciones de vivienda para el ejercicio fiscal 2017, debido a esto, el avance en el indicador de rezago permanece igual que el ejercicio anterior. Efecto: Se abate el rezago en materia de vivienda de 30,091 personas indígenas, favoreciendo una vida digna para las familias beneficiadas. Con lo anterior el Programa de Infraestructura Indígena contribuye al fortalecimiento de la infraestructura de vivienda en las regiones indígenas, lo cual está vinculado a la línea de acción "asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Otros Motivos:

Porcentaje de población beneficiada con obras de agua potable.

Causa: No se alcanza la meta programada. En el transcurso del ejercicio fiscal se cancelaron o reprogramaron recursos de distintas obras y acciones de los acuerdos de coordinación, o en algunos casos cambio la situación de la obra por lo cual las obras realizadas a diciembre de 2017 beneficiaron a 75,999 personas. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:

Porcentaje de población beneficiada con obras de electrificación.

Causa: No se alcanza la meta programada. Debido a que en el transcurso del ejercicio fiscal se cancelaron o reprogramaron recursos de distintas obras, debido a externalidades, como la aceptación de las obras por parte de la población beneficiada, el cambio en la situación de la obra, entre otras; por lo cual las obras realizadas a diciembre de 2017 beneficiaron a 1,349 personas pertenecientes a localidades indígenas. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:

Porcentaje de población beneficiada con obras de drenaje y saneamiento

Causa: No se alcanza la meta programada; debido a que en el transcurso del ejercicio fiscal se cancelaron o reprogramaron recursos de distintas obras y/o acciones por lo cual las obras realizadas a diciembre de 2018 beneficiaron a 105,446 personas. Efecto Sin efecto económico. Otros Motivos:

Porcentaje de población beneficiada con obras de vivienda

Causa: Se alcanza la meta del indicador, se programó el cero como resultado del indicador, debido a que no se realizaron acciones de vivienda para el ejercicio fiscal 2017, por lo que el indicador no presenta beneficiarios. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:

Porcentaje de población beneficiada con obras de comunicación terrestre

Causa: Se rebasa la meta programada, debido a la realización de una obra que comenzó su realización en el cuarto trimestre que beneficia a 19 localidades, por lo tanto el indicador fue afectado de manera sustancial en base a lo programado, alcanzando un beneficio de 36,059 habitantes en localidades indígenas. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos: No se exponen otros motivos.



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto

Causa: Se rebasa la meta programada, debido a una ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Efecto: Sin efecto económico Otros Motivos No se exponen otros motivos.

Porcentaje de avance físico de ejecución de obras y acciones

Causa: Se cumple la meta programada. El avance físico de las 921 obras y acciones ejecutadas en el periodo 2017 es del cien por ciento. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:

Porcentaje de obras y acciones contratadas

Causa: No se alcanza la meta programada al cien por ciento; a causa de que en el transcurso del ejercicio fiscal se cancelaron algunas obras y/o acciones programadas derivado de las modificaciones en los acuerdos de coordinación, por lo que al cierre del ejercicio únicamente se contrataron 921. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos

Porcentaje de obras con servicios de supervisión

Causa: Se logra la meta del indicador. Al cierre de cuenta pública del ejercicio fiscal 2017 se contrataron 590 obra obra de las cuales todas contaron con servicios de supervisión. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:

Porcentaje de obras con contraloría social

Causa: Se supera la meta. Al momento de programar la cantidad de obras con contraloría social se toma como base la pre-cartera de obras como información sustancial para dicho proceso, en el transcurso del ejercicio fiscal las obras y/o acciones del programa se modifican dependiendo las necesidades y observaciones de las entidades respetando la normatividad de las Reglas de Operación del Programa, al término del ejercicio fiscal se tienen registradas 541 obras con contraloría social, superando la meta inicialmente programada a consecuencia de las modificaciones en las obras y acciones de pre-cartera, esto se deriva de reprogramaciones de obras y acciones, es decir, en el transcurso del ejercicio se cancelaron algunos estudios y proyectos (que no se contemplan para contraloría social) que fueron reprogramados en obras de infraestructura básica (las cuales deben contar con contraloría social) aumentando el número de obras con contraloría social. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos No se exponen otros motivos.

Porcentaje de efectividad de ejecución de obras y acciones

Causa: El Programa realizó 921 obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal mismas que fueron contratadas. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:

Proporción de participación financiera de gobiernos locales y dependencias federales durante el ejercicio correspondiente.

Causa: Se supera la meta. Al cierre de cuenta pública del 2017 el programa reporta con cifras preliminares un total de recursos por 2,708,987,486.37 pesos, del total de dicho monto 557,022,198.14 pesos corresponden a aportaciones de las Entidades Federales y Estatales, obteniendo el 0.21 en el resultado del indicador, esta variación positiva, se debe a que dentro del periodo de ajustes entre el cierre preliminar del cuarto trimestre y cuenta pública, se ajustan las inversiones del Programa como de las Entidades Federales y Locales derivado de las modificaciones en los Acuerdos de Coordinación y los convenios celebrados en el ejercicio fiscal en cuestión. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos No se exponen otros motivos

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la
Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2017

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	S249	Programa para el mejoramiento y producción	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Enfoques	Sin Información
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	6 - Protección Social		Subsunción	7 - Indígenas	Actividad Institucional	16 - Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas
Clasificación Funcional									
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES				AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo- Dimensión- Frecuencia	Meta anual	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos mediante la consolidación de sus proyectos productivos.	Población con ingreso inferior a la (Total de la de población indígena con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo población indígena) *100		Porcentaje	Estratégico- Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A

100

17



Porcentaje de grupos o sociedades que recibieron recursos con la vertiente Proyectos Productivos Comunitarios. Causa : La variación en la meta programada de 2017, se debe a que se dio prioridad a proyectos de continuidad y consolidación que ya habían sido financiados en ejercicios fiscales anteriores y a los procesos de identificación de Proyectos que realizaron las Delegaciones de la CDI, originando que algunos requirieran de mayor inversión, impactando la meta alcanzada. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos: No existen otros motivos.
Porcentaje de proyectos apoyados que reciben capacitación y asistencia técnica. Causa : La variación de la meta programada en 2017, se debe a que se logró apoyar a 2 proyectos más de los programados, para recibir acciones de Capacitación y Asistencia Técnica. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos: No existen otros motivos.
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica. Causa : Derivado del incremento de las metas programadas para el presente año en materia de capacitación y asistencia técnica, resultado de acciones adicionales concertadas con instancias académicas y de investigación por las delegaciones de la CDI en los Estados, así como una mayor participación de la mujer indígena en los proyectos productivos que recibieron los servicios formativos, se incrementó de manera directa el número de beneficiarios alcanzados y por ende aumento la participación de mujer indígena. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos: No existen otros motivos.
Porcentaje de solicitudes de proyectos recibidas que fueron aprobadas Causa : La variación en la meta, se debe a que se logró incrementar el número de proyectos con miras a la consolidación, debido a que las Delegaciones involucradas mejoraron sus procesos de intervención, a través de la identificación directa, realizando un trabajo de seguimiento comprometido en los métodos implementados en las vertientes Proyectos Productivos Comunitarios, Mujer Indígena y Turismo de Naturaleza. Efecto: Sin efecto económico Otros Motivos: No existen otros motivos.
Porcentaje de proyectos productivos apoyados que recibieron seguimiento. Causa : La variación positiva en la meta alcanzada, se deriva a que, dentro de las rutas y proyectos programados a visitar, se encontraron proyectos adicionales a los cuales también se les aplicó el instrumento de seguimiento. Efecto: Sin efecto económico Otros Motivos: No existen otros motivos
Porcentaje de avance de programas estatales de capacitación Causa : Se cumplió con la meta debido a que se implementaron los Programas de Capacitación y Asistencia Técnica en 23 Estados de la República. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos: No existen otros motivos.
Porcentaje de proyectos con marca propia o marca indígena. Causa : La institución ha realizado un arduo trabajo con grupos y organizaciones que han sido beneficiados con proyectos productivos, el seguimiento ha sido continuo, de tal forma que el estándar de calidad que éstos logran en sus productos y servicios, cumplen con los criterios de elegibilidad, para ser nuevamente beneficiarios con el uso de marca "Manos Indígenas Calidad Mexicana", adicionalmente otros grupos y organizaciones, también han desarrollado su propia marca, para lo cual también son apoyados, con la Estrategia de Comercialización de la CDI, a fin de realizar el diseño de su identidad comercial y el registro de la misma ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Los grupos y organizaciones que son beneficiados con esta estrategia, son considerados para participar en los distintos eventos que organiza la CDI, como los realizados en el 2017 en diferentes estados y la "Expo de los Pueblos Indígenas". Este indicador representa 665 proyectos apoyados con marca propia o marca indígena en el ejercicio fiscal 2017. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos: Cabe aclarar que, al momento del registro del indicador en el sistema, se capturó en tipo de valor de la meta como absoluto, por lo que no permite proporcionar el porcentaje. Se aclara que para el ejercicio fiscal 2018 dicho indicador ya se corrigió.
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa. Causa : El incremento en la meta alcanzada, se deriva de los procesos de identificación directa de Proyectos de Consolidación y Continuidad y a que se estableció como una acción afirmativa y criterio de priorización destinar 30% del techo presupuestal para grupos conformados exclusivamente por mujeres, y el 70% restante para proyectos productivos comunitarios (mixtos) conformados de manera global por un 60% de mujeres. Efecto: Sin efecto económico Otros Motivos: No existen otros motivos.

DATOS DEL PROGRAMA

19

	Porcentaje de Casas de la Mujer (Número de Casas de la Mujer Indígena de la continuidad que dan continuidad que cumplen con la comprobación cumplimiento a los objetivos y físico - financiera de los recursos otorgados / metas planteadas, así como el Número total de Casas de la mujer Indígena de ejercicio de los recursos recibidos. Continuidad apoyadas en el año t) * 100	100.00	100.00	96.60	96.60
	Porcentaje de solicitudes para la (Número total de solicitudes de Casas de la Mujer apertura de nuevas Casas de la indígena de apertura, apoyadas en el año t / Mujer indígena para promover la Número total de solicitudes recibidas de Casas de salud sexual y reproductiva, la la Mujer Indígena de apertura en el año t) * 100	25.00	25.00	15.00	60.00
	atención y prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.				
C	Apoyos económicos a pacientes indígenas (Número de apoyos económicos proporcionados para el acceso a la atención médica de tercer nivel / total de apoyos indígenas para el acceso a la atención médica de tercer nivel / total de apoyos económicos y no económicos proporcionados) * 100	90.00	90.00	88.00	97.80
D	Apoyos para el fortalecimiento, salvaguarda y difusión de la cultura indígena brindados. Porcentaje de apoyos entregados (Número de apoyos entregados en el año t / Total para el fortalecimiento, de apoyos autorizados en el año t) * 100	100.00	100.00	101.84	101.84
A	1. Análisis de las solicitudes de apoyo recibidas para el ejercicio de los derechos de la población indígena	100.00	100.00	83.92	83.9
	Porcentaje de solicitudes de apoyo (Número de solicitudes de apoyo para el ejercicio requisitos del Programa para el cumplimiento con los requisitos del Programa en el año t / Número total de solicitudes de apoyo recibidas en el año t) * 100	100.00	100.00	136.87	136.87
A	2. Seguimiento a los apoyos otorgados para la implementación de proyectos para promover el ejercicio de derechos.	32.39	32.39	36.56	112.87
B	3. Análisis de las solicitudes de apoyo recibidas para el ejercicio de los derechos de la población indígena igualdad de género entre la población indígena requisitos del Programa para el que cumplen con los requisitos del Programa en el ejercicio de la igualdad de género año t / Número de solicitudes de apoyo recibidas entre la población indígena. en el año t) * 100	100.00	100.00	125.00	125.00
B	4. Seguimiento a los apoyos otorgados para el desarrollo de acciones para el ejercicio de derechos de igualdad de género.	92.00	92.00	93.00	101.00
C	5. Análisis de las solicitudes de apoyo recibidas para el acceso a la atención médica de tercer nivel apoyadas.				



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ID 6 Seguimiento físico financiero de los apoyos: Porcentaje para el ejercicio de derechos culturales y de comunicación	de seguimiento (Número de acciones de seguimiento realizadas a los apoyos otorgados para el ejercicio de los derechos culturales y de comunicación de la población indígena en el año t / Número total de acciones de seguimiento programadas en el año t) * 100	Acción: Gestión-Eficacia- Trimestral	100 00	97.22	100 00	100 00
D 7 Dictaminación de los apoyos a otorgar: Porcentaje de acciones de dictaminación de los apoyos para el ejercicio de Derechos Culturales y de Comunicación que se programaron en el año t * 100		Acción: Gestión-Eficacia- Trimestral	100 00	97.22	100 00	100 00
PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO ORIGINAL						
PRESUPUESTO MODIFICADO						
Indicadores con frecuencia de medición con un período mayor de tiempo al anual.						
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
Porcentaje de población que declara que no se respetan los derechos de los pueblos indígenas.						
Sin Información. Sin Justificación						
Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas						
Sin Información. Sin Justificación						
Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos.						
Causa: Se trata de un indicador sujeto a convocatoria y que en el tipo de apoyo para el ejercicio del Derecho a la Identidad, logró gran interés y colaboración con las entidades federativas para realizar acciones en beneficio de la población indígena, lo que dio lugar a un mayor número de acciones y beneficiarios. En lo que respecta al tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de género, en apego a lo establecido en los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas, las instancias ejecutoras autorizadas cuentan con 20 días naturales para la presentación de los informes físico - financieros del apoyo otorgado, dentro de los cuales se encuentra el instrumento mediante el cual se recaba la percepción de las personas beneficiadas en cuanto al fortalecimiento en el ejercicio de sus derechos. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos no existen otros motivos						
Porcentaje de indígenas asistidos con pertinencia cultural.						
Causa: Se trata de un indicador sujeto a la demanda que se recibe, durante este periodo a través de las acciones de asesoría y gestión se proporcionó asistencia legal a la población indígena que la requirió (4,004 solicitudes en las diferentes oficinas de la CDI a nivel nacional exponiendo diversas problemáticas de carácter legal), superando la meta programada en un 82%. Efecto: No genera efectos económicos al beneficiario. Otros Motivos:						
Porcentaje de apoyos entregados a través de las acciones de fortalecimiento para el ejercicio de derechos.						
Causa: Se trata de un indicador sujeto a convocatoria pública. Del total de proyectos recibidos en el marco de la misma (316); el órgano colegiado dictaminador, con base en los requisitos y criterios de valoración regulados en la normatividad vigente, determinó la aprobación de 42 proyectos de los 90 programados; ya que el resto no cumplió con alguno de los requisitos legales. Situación que influye de manera determinante en el cumplimiento de las metas programadas. Efecto: No genera efectos económicos al beneficiario. Otros Motivos:						
Porcentaje de instancias apoyadas que realizan acciones de promoción de equidad de género, derechos de la mujer, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, respecto de las iniciativas que cumplen con la normativa.						
Causa: En el marco de las convocatorias 2017 del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género del Programa de Derechos Indígenas; fueron recibidas 708 propuestas, de las cuales 219 dieron cumplimiento con los criterios y requisitos establecidos en la normatividad. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:						
Porcentaje de Casas de la Mujer Indígena de continuidad que dan cumplimiento a los objetivos y metas planteadas, así como el ejercicio de los recursos recibidos.						
Causa: De las 29 Casas de la Mujer Indígena de continuidad autorizadas en el ejercicio fiscal 2017, se canceló el apoyo a la Casa de la Mujer Indígena de Tenexapa, Chiapas, esto con la finalidad de no poner en riesgo la integridad de las mujeres, toda vez que surgieron conflictos sociales al interior de la localidad; por lo que el número final de CAMI apoyadas en 2017 fue de 28 en 15 entidades federativas. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:						
Porcentaje de solicitudes para la apertura de nuevas Casas de la Mujer Indígena para promover la salud sexual y reproductiva, la atención y prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.						
Causa: En el marco de la convocatoria 2017 de Casas de la Mujer Indígena de apertura, fueron recibidas 38 propuestas, de las cuales tres dieron cumplimiento con los criterios y requisitos establecidos en la normatividad. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:						



CDI

COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Porcentaje de apoyos económicos proporcionados a pacientes indígenas para el acceso a la atención médica de tercer nivel. Causa: Se proporcionaron menos apoyos respecto a los programados debido a que el proyecto de tercer nivel está sujeto a demanda y en este periodo fue menor a la pronosticada. Situación externa que no es controlada por la CDI. Efecto: Ningún efecto en los beneficiarios. Otros Motivos: Ninguno	
Porcentaje de apoyos entregados para el fortalecimiento, salvaguardia y difusión de las culturas indígenas Causa: Hubo disponibilidad presupuestal emanada durante la operación del tipo apoyo a promotores culturales indígenas para la salvaguardia de sus culturas comunitarias. Efecto: Sin efecto presupuestal Otros Motivos: Sin motivos adicionales	
Porcentaje de solicitudes de apoyo recibidas que cumplen con los requisitos del Programa para el ejercicio de los derechos de la población indígena. Causa: Se trata de una acción institucional sujeta a la demanda que se recibe así como al ejercicio de las atribuciones legales propias de este organismo y al cumplimiento de la normatividad del Programa de Derechos Indígenas, en materia de acceso a la justicia. Se analizan las características de cada solicitud para valorar la procedencia del apoyo institucional. Lo que influye de manera determinante en el cumplimiento de las metas Efecto: No genera efectos económicos al beneficiario Otros Motivos:	
Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas a los apoyos otorgados para la implementación de proyectos para promover el ejercicio de derechos. Causa: Durante este periodo se superó la meta programada en 36.86 %, ya que se trata de un indicador que está sujeto a la demanda que se recibe, dependiendo además de las características de cada uno de los asuntos recibidos. No fue posible reprogramar este indicador ya que se carece de elementos e información sobre el comportamiento de la demanda en determinado periodo. Efecto: No genera efectos económicos al beneficiario Otros Motivos:	
Porcentaje de solicitudes de apoyo recibidas que cumplen con los requisitos del Programa para el ejercicio de la igualdad de género entre la población indígena. Causa: En el marco de las convocatorias del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género del Programa de Derechos Indígenas, del total de propuestas recibidas, 219 dieron cumplimiento con los criterios y requisitos establecidos en la normatividad. Efecto: No causa efectos económicos en los beneficiarios. Otros Motivos:	
Seguimiento a los apoyos otorgados para el desarrollo de acciones para el ejercicio de derechos de igualdad de género. Causa: En apego a lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2017, en específico a lo establecido en su Anexo 3 A: el seguimiento a las acciones de los proyectos autorizados en el marco del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género, se realiza a través de cada unidad operativa, durante el ejercicio fiscal 2017 las unidades operativas reportaron la realización de un mayor número de seguimientos que los programados originalmente. Efecto: Otros Motivos:	
Porcentaje de solicitudes de apoyo para el acceso a la atención médica de tercer nivel apoyadas. Causa: Toda vez que no existe un tabulador de montos económicos para los apoyos otorgados se presentó un alza en el número de personas favorecidas con estas acciones debido principalmente a las gestiones realizadas con múltiples instancias Efecto: Se apoyaron a 20 pacientes más respecto a los programados. Otros Motivos: Ninguno	
Porcentaje de seguimientos realizados a los apoyos otorgados para el ejercicio de los derechos culturales y de comunicación de la población indígena. Causa: Se realizó el seguimiento a los proyectos que recibieron apoyo. Efecto: Sin efecto presupuestal Otros Motivos: Sin motivos adicionales	
Porcentaje de acciones de acciones de dictaminación de los apoyos para el ejercicio de Derechos Culturales y de Comunicación Causa: Otras causas - Dos entidades federativas no recibieron demanda del tipo de apoyo a comunicadores indígenas, sin embargo se alcanzó el 100%. Efecto: Sin efecto presupuestal Otros Motivos: Sin motivos adicionales	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2017

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	P013 Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Unidad responsable	AYB-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Enfoques	Sin Información	
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	6 - Protección Social	Subfunción	7 - Indígenas	Actividad Institucional	16 - Promoción y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		AVANCE	
						Aprobada	Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir a preservar y fortalecer la cultura de Percepción de las personas (Número de respuestas de personas indígenas los Pueblos indígenas reconociendo su carácter indígenas de la conservación de las encuestadas en la ENADIS que responden que la, de patrimonio nacional mediante la conservación de sus costumbres es una ventaja/ contribución al desarrollo integral y cultural total de personas indígenas encuestadas en la sustentable de los pueblos indígenas y a la Indicador Seleccionado ENADIS) *100			Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	N/A	N/A
	1. Índice de población indígena en (Porcentaje de población indígena en condiciones situación de pobreza con respecto de pobreza / Porcentaje de la población nacional" a la población nacional en la misma en condiciones de pobreza) condición			Índice	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	0	0	N/A
	2. Índice de población indígena en (Porcentaje de población indígena en condiciones situación de pobreza extrema con de pobreza extrema / Porcentaje de la población" respecto a la población nacional en nacional en condiciones de pobreza extrema) la misma condición			Índice	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	0	0	N/A
Propósito	El gobierno federal dispone de instrumentos de Porcentaje de programas y acciones federales que) política pública para el desarrollo integral que acciones federales que otorgan subsidios con recursos del PEF para la consideran la diversidad cultural de los pueblos subsidios e incluyen en su atención de la población indígena que incluyen en normatividad elementos sobre la su normatividad elementos sobre la diversidad diversidad cultural de los pueblos: cultural de los pueblos indígenas / Número total de programas y acciones federales que otorgan subsidios con recursos del PEF para la atención de la población indígena) x 100				Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	87.10	85.29	100.0

24



B 6 Realización de las sesiones del Consejo Consultivo de la CDI establecidas en la Ley de la CDI.	Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo / Número de sesiones del Consejo Consultivo que deben realizarse por año de acuerdo a la Ley de la CDI) x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
B 7 Sistematización de propuestas y recomendaciones de las mesas de trabajo del Consejo Consultivo sobre la instrumentación de estrategias, programas y acciones que CDI sistematizadas, inciden en la población indígena	Porcentaje de propuestas y recomendaciones de las mesas de trabajo del Consejo Consultivo / Número de propuestas y recomendaciones generadas en las mesas de trabajo del consejo) x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C 8 Seguimiento a las acciones interinstitucionales convenidas para abatir los rezagos sociales	Porcentaje de avance en las acciones convenidas para abatir el de las acciones convenidas) x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
C 9 Verificación y revisión de la integración de informes finales sobre las acciones interinstitucionales convenidas para abatir los rezagos sociales.	Porcentaje de acciones con informes integrados / Número total de las acciones convenidas) x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
C 10 Diseño de acciones de coordinación y concertación interinstitucional en la etapa de negociación y planeación de los convenios.	Porcentaje de acciones de coordinación y concertación interinstitucional diseñadas / Número de acciones de coordinación y planeación interinstitucional programadas) x 100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
PRESUPUESTO ORIGINAL						
PRESUPUESTO MODIFICADO						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
Indicadores con frecuencia de medición con un período mayor de tiempo al anual.						
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.						
Percepción de las personas indígenas de la conservación de las costumbres como una ventaja cultural						
Sin Información, Sin Justificación						
1. Índice de población indígena en situación de pobreza con respecto a la población nacional en la misma condición						
Causa: Efecto: Otros Motivos:						
2. Índice de población indígena en situación de pobreza extrema con respecto a la población nacional en la misma condición						
Causa: Efecto: Otros Motivos:						
PRESUPUESTO				Meta anual	Ejercicio	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL				1,013.7	1,173.7	115.8
PRESUPUESTO MODIFICADO				1,194.8	1,173.7	98.2



Porcentaje de programas y acciones federales que otorgan subsidios e incluyen en su normatividad elementos sobre la diversidad cultural de los pueblos indígenas. Causa: Con base en el análisis de la Reglas de Operación de los programas y acciones que conforman el Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del PEF 2017, se identificaron los programas que incluyeron en su normatividad elementos específicos sobre la población indígena tales como su identificación o aspectos sobre sus características y realidades para su inclusión como beneficiarios de estos programas o acciones. La meta modificada se ajustó con base en los programas con reglas de operación o lineamientos considerados en el Anexo 10 del PEF 2017 aprobado. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:
Porcentaje de esquemas de planeación generados para orientar la acción pública federal en materia de desarrollo integral y sustentable de los pueblos indígenas. Causa: Se realizaron los documentos programados con la finalidad de orientar las acciones de la Administración Pública Federal en materia de la atención a la población indígena. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:
Porcentaje de propuestas y recomendaciones promovidas ante las instancias de la APF competentes. Causa: La meta se cumplió conforme a lo programado durante el año. Efecto: Otros Motivos:
Porcentaje de convenios de coordinación interinstitucional formulados para abatir los rezagos sociales de la población indígena. Causa: En la planeación del P013 se había considerado un convenio de coordinación en materia de salud, y derivado de la redirección del programa, las acciones de concertación iniciales no se concretaron en la formalización del convenio. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:
Porcentaje de modelos y estrategias de intervención pública federal diseñadas para orientar mejoras en las acciones públicas de atención a la población indígena. Causa: Se concluyeron los documentos programados para ser realizados en el año sobre propuestas de intervenciones de política pública orientadas a la población indígena. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:
Porcentaje de procesos de evaluación realizados. Causa: La meta se cumplió conforme a lo programado. Efecto: Otros Motivos:
Porcentaje de informes integrados. Causa: Se presentaron los 28 documentos con información en materia indígena sobre los resultados de la administración pública federal y áreas de la CDI, para dar cumplimiento a la normatividad federal aplicable. Efecto: No genera ningún costo económico. Otros Motivos:
Porcentaje de reportes de avance trimestral de los programas que otorgan subsidios con presupuesto federal para la atención de la población indígena integrados al proceso de seguimiento. Causa: Este indicador se refiere a los reportes de los programas y acciones de la APF que ejercen recursos en municipios y localidades de interés para la CDI por la concentración de población indígena, el número de reportes recibidos es variable, y la meta se definió en relación al número de informes esperado, por ello, la meta realizada presenta una diferencia de 5%. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:
Porcentaje de asesorías brindadas para la realización de consultas a la población indígena Causa: Se alcanzaron las metas conforme a lo establecido en el programa de trabajo Efecto: Otros Motivos:
Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo Causa: La meta se cumplió conforme a lo programado durante el año. Efecto: Otros Motivos:
Porcentaje de propuestas y recomendaciones de las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de la CDI sistematizadas. Causa: La meta se cumplió conforme a lo programado durante el año. Efecto: Otros Motivos:
Porcentaje de avance en las acciones convenidas para abatir el rezago social. Causa: En la planeación del P013 se había considerado una acción transversal en materia de salud, y derivado de la redirección del programa, las actividades llevadas a cabo para acordar un convenio de coordinación no se concretaron en la formalización del mismo. Efecto: Otros Motivos:
Porcentaje de acciones con informes finales integrados. Causa: Se reporta el informe final de las acciones de coordinación interinstitucional realizadas con IMSS-Prospera en 2016, concluidas en el segundo trimestre de 2017. Efecto: Sin efectos Económicos para la dependencia. Otros Motivos:
Porcentaje de acciones de coordinación y concertación interinstitucional diseñados en la etapa de negociación y planeación de los convenios intergubernamentales Causa: Se realizó una actividad de coordinación interinstitucional con la finalidad de concertar acciones transversales en materia de salud, sin que se concretara la formalización del convenio requerido para llevar a cabo dichas acciones. Efecto: Sin efecto económico. Otros Motivos:



➤ VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)** fue de 5,984,757,609.26 pesos, cifra superior en 3.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Materiales y Suministros (39.4%), Servicios Personales (14.4%), Servicios Generales (11.1%) y Subsidios (2.4%). De los recursos pagados correspondieron a recursos propios 5,423,258.45 pesos, mismos que no estaban considerados al inicio del ejercicio fiscal.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 3.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 14.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 24,117,791.26 pesos para dar cumplimiento a los oficios No. 312.A.-0002834 del 10 de agosto de 2017, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYPB), y 307-A.-2512 del 26 de julio de 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de los cuales da a conocer el incremento salarial promedio ponderado del 3.1% al tabulador mensual bruto del sueldo base y compensación del personal operativo a partir del 1° de enero de 2017. Asimismo, mediante los oficios No. 312.A.-0003822 del 13 de octubre de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.-3747 del 11 de octubre de 2017, de la UPCP, se da cumplimiento a la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando y Enlace. Adicionalmente, para cubrir el incremento en despesa para el personal de mando, se atendió a lo establecido en los oficios No. 312.A.-0003172 del 01 de septiembre de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.-3015 del 25 de agosto de 2017, de la UPCP.
 - Reducciones líquidas por 12,970,146.04 pesos en atención a los oficios No. 312.A.-0004879 del 14 de diciembre de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.-4843 de la UPCP, derivadas a la vacancia generada en este rubro y a los remanentes correspondientes en el concepto de seguridad social. En este contexto, se aplicó la reducción del 10.0% a Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando Superior, con fundamento en las *Disposiciones Específicas para la Reducción en las Partidas de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando Superior*, establecido en los oficios No. 312.A.-130 del 16 de enero de 2017, de la DGPYPB, y 307-A.-0089 del 12 de enero de 2017, de la UPCP.
 - Ampliaciones compensadas por 364,959,732.51 pesos provenientes de los capítulos 2000, 3000 y 4000, para cubrir el otorgamiento de las



medidas de fin de año, con base a lo establecido en el oficio 307-A.-3776 del 12 de octubre de 2017, en el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario comunica las *Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017*; pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable, a través del folio de adecuación 2017-47-AYB-1502 del 19 de diciembre de 2017; contratación de 390 plazas de carácter eventual para el cuarto trimestre de 2017, mediante el folio de adecuación 2017-47-AYB-1550 del 27 de diciembre de 2017; movimientos de calendario al interior de este capítulo con el objeto de cubrir compromisos de pago (impuesto sobre nómina, pasivos de servicios de capacitación para servidores públicos y seguro de gastos médicos mayores).

- Reducciones compensadas por 277,089,102.21 pesos derivadas a transferencias entre partidas de gasto y programas presupuestarios para cubrir el pago de primas de antigüedad, así como necesidades de operación de los programas que lleva a cabo la CDI y movimientos de calendario al interior de este capítulo con el objeto de cubrir compromisos de pago (impuesto sobre nómina, pasivos de servicios de capacitación para servidores públicos y seguro de gastos médicos mayores).
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 14.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a lo siguiente:
- En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 39.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Reducciones líquidas por 1,369.132.39 pesos derivadas a ahorros y economías en la operación de programas, mismas que se transfirieron al Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, mediante los folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, así como 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018.
 - Ampliaciones compensadas por 123,054,512.91 pesos provenientes de los capítulos 3000 y 4000 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios. Asimismo, se realizaron transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
 - Reducciones compensadas por 98,283,672.37 pesos que fueron transferidos a los capítulos 1000 y 3000 para cubrir el otorgamiento de las medidas de fin de año y pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable; publicación de la convocatoria de licitación para la contratación de servicios de hospedaje, alimentos y salón de trabajo para la realización del *Diplomado Especializado para la*



*Prevención y Tratamiento de la Violencia de Género con énfasis en la violencia sexual; convocatorias para el servicio de instalación de cinco transmisores FM en modo combo y tres emergentes de FM del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI); convocatorias de las obras de infraestructura de las Delegaciones Estatales de la CDI; apertura del Fondo Rotatorio de la CDI; cubrir el costo del impuesto sobre nómina y publicación del *Manual General de Organización de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*.³*

- Adicionalmente, se asignaron recursos del orden de 1,253,926.85 pesos provenientes de **recursos propios** de los cuales se pagaron 1,189,950.42 pesos que fueron destinados para comprar 22 libros para la Biblioteca Juan Rulfo;⁴ así como la adquisición de refacciones de equipo para el aire acondicionado de las oficinas centrales de la CDI.

El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue mayor en 11.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a las causas que se explican a continuación:

- Ampliación líquida por 10,499.84 pesos derivada por motivos de control presupuestario a efecto de cubrir compromisos de pago generados en el ejercicio fiscal 2017, mediante el folio de adecuación 2017-47-AYB-1572 del 29 de diciembre de 2017. Es importante mencionar, que este movimiento no afectó el cumplimiento de las metas y objetivos autorizados a la Comisión.
- Reducciones líquidas por 23,859,960.33 pesos como resultado de la transferencia de recursos a la Cadena de Televisión XEIPN (Canal Once Tv), para establecer las bases generales de colaboración para realizar proyectos y acciones orientadas al cumplimiento de objetivos y atribuciones de las partes en el ámbito de su competencia, folio de adecuación: 2017-47-AYB-1120 del 10 de octubre de 2017; por motivos de control presupuestario, folio de adecuación: 2017-47-AYB-1264 del 26 de octubre de 2017; ahorros y economías en la ejecución de programas, a través de los folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1574 del 05 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1576 del 09 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018.
- Ampliaciones compensadas por 920,845,907.53 pesos provenientes de los capítulos 2000 y 4000 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios; rentar maquinaria pesada para realizar los trabajos de limpieza y remoción de escombros en las comunidades indígenas de Santa María Xadani y San Dionisio del Mar, de la región del

³ Diario Oficial de la Federación (DOF), 09 de enero de 2018.

⁴ Biblioteca especializada en pueblos indígenas más importante en América Latina (patrimonio cultural de la CDI).



Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, debido a los acontecimientos sísmicos del 07 de septiembre de 2017; lo anterior, en apego a la *Declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de sismo con magnitud 8.2 el 07 de septiembre de 2017, en 283 municipios del estado de Oaxaca*⁵ y al *Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y a las empresas productivas del Estado, para atender las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 07 de septiembre de 2017*;⁶ implementación de un albergue temporal en la 5ª Sección de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con una capacidad de atención de 600 personas, en atención a los acuerdos en referencia. Adicionalmente, se cubrió el costo del impuesto sobre nómina; publicación del *Manual General de Organización de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*; arrendamiento de vehículos para los periodos enero-junio y junio-diciembre de 2017, en apego al contrato No. DAOP-047-2015; convocatorias de las obras de infraestructura de las Delegaciones Estatales en la CDI; servicios para el desarrollo de una estrategia institucional (revisión y mejora de la gestión pública), así como el fortalecimiento de la operación de los proyectos de turismo de naturaleza; convocatorias para el servicio de instalación de cinco transmisores FM en modo combo y tres emergentes de FM del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI); servicio integral para la organización de eventos culturales e institucionales; adquisición de blancos y colchones para las Casas y Comedores del Niño Indígena; rehabilitación de las Casas y Comedores del Niño Indígena en las Delegaciones Estatales: Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí. Finalmente, se realizaron transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.

- Reducciones compensadas por 849,556,513.81 pesos que fueron transferidos a los capítulos 1000, 2000, 4000 y 5000 con el objeto de realizar el pago a mujeres intérpretes indígenas certificadas, integrantes de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en las Delegaciones Estatales: Baja California, Hidalgo, México, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, las cuales, en carácter de voluntarias, participaron en la evaluación de candidatos a certificarse en el estándar de competencia ECO0015 *Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia*; apoyo económico a 47 prestadores de servicio social; cubrir el otorgamiento de las medidas de fin de año y pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable; presiones de gasto en el capítulo 1000, con carácter no regularizable; contratación de 390 plazas de carácter eventual para el cuarto trimestre de 2017; instalación de Equipamiento UPS (*Uninterruptible Power Supply*) para el edificio

⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF), 14 de septiembre de 2017.

⁶ Diario Oficial de la Federación (DOF), 12 de septiembre de 2017.



central de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.

- Adicionalmente, se asignaron recursos del orden de 1,659,517.15 pesos provenientes de **recursos propios** de los cuales se pagaron 1,604,770.15 miles de pesos que fueron destinados para el fortalecimiento de microrregiones indígenas, mantenimiento y conservación de inmuebles, y mantenimiento de vehículos.
- En **Subsidios** se registró un mayor gasto pagado de 2.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 257,474,051.60 pesos derivadas a la transferencia de recursos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se apoyen proyectos y/o procesos de consolidación de servicios turísticos que permitan a la población indígena aprovechar de manera sustentable los atractivos naturales o culturales de sus comunidades y que en concordancia con la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), se conviertan en fuente de bienestar social para la población, mediante el folio de adecuación: 2017-21-100-962 del 28 de julio de 2017; Proyecto de Rehabilitación de hornos (2,016) para elaboración de totopos, pan, alfarería y ladrillo, en los municipios de Santa María Xadani, San Dionisio del Mar, Santiago Niltepec, Santa María Mixtequilla, Ixtaltepec, Unión Hidalgo y Ciudad Ixtepec, del estado de Oaxaca, beneficiando a alrededor de 8,000 personas, a través del folio de adecuación: 2017-47-AYB-1045 del 26 de septiembre de 2017; fortalecer acciones que se llevan a cabo en los Programas para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, y Derechos Indígenas, a través de los conceptos "Programa Alimentario Guerrero" y "Conflicto Agrario, Desplazados (150 familias) Tejomulco, Oaxaca", folio de adecuación: 2017-47-AYB-574 del 04 de julio de 2017; transferencia de recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a efecto de que la CDI continúe con el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el estado de Chiapas, folio de adecuación 2017-15-410-2901 del 16 de noviembre de 2017. Y cubrir compromisos de pago generados en el ejercicio fiscal 2017, mediante el folio de adecuación 2017-47-AYB-1572 del 29 de diciembre de 2017.
 - Reducciones líquidas por 57,784,540.80 pesos a efecto de financiar proyectos de integración económica de las organizaciones de productores indígenas y proyectos apoyados por la CDI, de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado entre la CDI y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); mediante los folios de adecuación: 2017-47-AYB-689 del 04 de julio de 2017 y 2017-47-AYB-927 del 22 de agosto de 2017; ahorros y economías en la ejecución de programas, a través de los folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1574 del 05 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1576



del 09 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018; por motivos de control presupuestario; folios de adecuación 2017-47-HHG-830 del 26 de julio de 2017 y 2017-47-AYB-1264 del 26 de octubre de 2017.

- Ampliaciones compensadas por 7,163,696,446.74 pesos derivadas de transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, para llevar a cabo la 6ta. Expo de los Pueblos Indígenas⁷ celebrada del 14 al 19 de noviembre del 2017, la cual benefició a 263 empresas indígenas de 23 entidades federativas; cubrir el pago de pasivos 2016 a DICONSA S.A. de C.V., por el suministro de maíz, frijol, arroz y sal en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; contratación de Pólizas de Seguro para 432 Promotores Sociales Voluntarios del Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (PROIN). Adicionalmente, se realizaron movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
 - Reducciones compensadas por 7,259,449,261.01 pesos que fueron transferidos a los capítulos 1000, 2000 y 3000, para cubrir el otorgamiento de las medidas de fin de año; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios; rentar maquinaria pesada para realizar los trabajos de limpieza y remoción de escombros en las comunidades indígenas de Santa María Xadani y San Dionisio del Mar, de la región del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, debido a los acontecimientos sísmicos del 07 de septiembre de 2017; lo anterior, en apego a la *Declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de sismo con magnitud 8.2 el 07 de septiembre de 2017, en 283 municipios del estado de Oaxaca y al Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y a las empresas productivas del Estado, para atender las zonas afectadas por el sismo ocurrido el 07 de septiembre de 2017*; implementación de un albergue temporal en la 5ª Sección de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, con una capacidad de atención de 600 personas, en atención a los acuerdos en referencia; así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
 - Es importante mencionar, la asignación de **recursos propios** por 2,628,537.88 pesos, mismos que se pagaron en su totalidad para mantenimiento de Casas del Niño Indígena en los estados de Guerrero, Oaxaca y Puebla.
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado menor en 46.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a lo siguiente:
- Reducciones líquidas por 12,742,916.15 pesos derivadas a ahorros y economías en la operación de programas, mismas que se transfirieron al Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas*, mediante los folios de

⁷ Se ha consolidado como uno de los eventos más representativos culturales de México, así como el espacio importante de comercialización directa de artesanías elaboradas por los pueblos originarios del país y el fortalecimiento de las marcas: Manos indígenas, Calidad Mexicana y Paraísos Indígenas.



adecuación: folios de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1555 del 27 de diciembre de 2017, 2017-47-AYB-1576 del 09 de enero de 2018, 2017-47-AYB-1580 del 12 de enero de 2018 y 2017-47-AYB-1588 del 19 de enero de 2018.

- Ampliaciones compensadas por 301,559,556.62 pesos provenientes de los capítulos 2000, 3000 y 4000 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación de los programas de subsidios; adquisición de 7,662 lonas y 32,460 lazos, distribuidos a la población afectada en el estado de Chiapas, así como 4,000 catres plegables, 3,000 lonas, 5,000 hamacas y 500 tiendas de campaña para la población del estado de Oaxaca, debido a los acontecimientos sísmicos del 07 de septiembre de 2017; participación de indígenas en el evento *Las Guacamayas* en el estado de Chiapas; pago de laudos; apertura del Fondo Rotatorio de la CDI; realizar el pago a mujeres intérpretes indígenas certificadas, integrantes de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) en las Delegaciones Estatales: Baja California, Hidalgo, México, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán, las cuales, en carácter de voluntarias, participaron en la evaluación de candidatos a certificarse en el estándar de competencia ECO0015 *Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia*; apoyo económico a 47 prestadores de servicio social; así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.
- Reducciones compensadas por 392,899,178.09 pesos transferidos a los capítulos 1000, 2000 y conceptos del 3300, 3900 y 4300 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas a cargo de la CDI; pago de laudos; cubrir el costo del impuesto sobre nómina; pago de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, con carácter no regularizable; contratación de 390 plazas de carácter eventual para el cuarto trimestre de 2017; cubrir el pago de pasivos 2016 a DICONSA S.A. de C.V., por el suministro de maíz, frijol, arroz y sal en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca; servicios para el desarrollo de una estrategia institucional (revisión y mejora de la gestión pública), así como el fortalecimiento de la operación de los proyectos de turismo de naturaleza; arrendamiento de vehículos para los periodos enero-junio y junio-diciembre de 2017, en apego al contrato No. DAOP-047-2015. Finalmente, se realizaron transferencias entre programas presupuestarios, partidas de gasto y entidades federativas, así como movimientos de calendario al interior de este capítulo de gasto con el objeto de garantizar la operación de los programas.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se pagaron recursos por 3,009,040.00 pesos, que se explican a continuación:
- ❖ En **Inversión Física** destacan fundamentalmente las causas siguientes:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto pagado fue aprobado en el curso del ejercicio debido a:



- La ampliación compensada por 3,161,571.18 pesos provenientes del capítulo 3000 a efecto de ejecutar el proyecto denominado Equipamiento UPS para el edificio central de la CDI con clave de cartera 1747AYB0001, para suministrar electricidad a 690 equipos de cómputo, equipos de videoconferencia, una sala de telepresencia, equipos de comunicaciones, proyectores en las salas de juntas y 60 cámaras de videovigilancia.
 - Reducción líquida por 152,531.18 pesos derivada a ahorros y economías en la operación de programas, mismas que se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, a través del folio de adecuación: 2017-47-AYB-1535 del 26 de diciembre de 2017. Es importante mencionar que las negociaciones con el proveedor permitieron anticipar la adquisición del Equipamiento UPS, favoreciendo el costo total del proyecto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

➤ **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática**

- Durante 2017 la CDI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 6 Protección Social.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 99.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 3.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CDI y para fortalecer las políticas transversales en beneficio de la población indígena.
- Esta finalidad cuenta únicamente con la subfunción 07 Indígenas, mediante ella se realizaron acciones de manera permanente para la superación del aislamiento de las comunidades originarias, destacando las obras de infraestructura básica (comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento) de localidades elegibles de alta y muy alta marginación; impulso de proyectos productivos y turísticos sostenibles, para grupos de trabajo, sociedades o empresas de productores, para el mejoramiento de sus condiciones de vida (ingresos monetarios y/o no monetarios); apoyo a la permanencia en la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; promover y favorecer los derechos de acceso a la justicia de los pueblos indígenas para disminuir las brechas de desigualdad de género; brindar el acceso a la atención médica; difundir y preservar el patrimonio cultural indígena. Finalmente, coadyuvar con otros programas y acciones gubernamentales.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 0.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 41.1% respecto del presupuesto aprobado. Derivado al



incremento salarial promedio ponderado del 3.1% al tabulador mensual bruto del sueldo base y compensación del personal operativo a partir del 1° de enero de 2017; actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando y Enlace; y cubrir el incremento en despesa para el personal de mando.

- Esta finalidad cuenta únicamente con la subfunción 04 Función Pública, a través de la cual se realiza el mejoramiento de la gestión, así como la de los órganos de control y auditoría.

➤ **CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES**

Las conciliaciones se realizaron con base a la auditoría aplicada a las cifras definitivas al 31 de diciembre de 2017.

a) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 fue de 5,806,611,235.00 pesos, durante el ejercicio el presupuesto modificado ascendió a 5,984,876,332.69 pesos, de los cuales 5,979,334,350.81 pesos corresponden a recursos fiscales cobrado y obtenido. Y el importe de 5,541,981.88 pesos pertenecen a recursos propios.

b) Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto

El ejercicio presupuestal en 2017 fue de 5,979,334,350.81 pesos, pertenecientes a recursos fiscales y 5,423,258.45 pesos a recursos excedentes.

➤ **DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

Las partidas sujetas a estas disposiciones se dividen en dos grupos, las cuales se detallan a continuación:

Administrativas y de Operación

26103, 26104, 33101, 33102, 33103, 33104, 33303, 33501, 33604, 35101, 35501, 37101, 37102, 37103, 37104, 37105, 37106, 37201, 37202, 37203, 37204, 37205, 37206, 37501, 37502, 37503, 37504, 37601, 37602, 37801, 37802, 38301 y 38501.

Para el ejercicio fiscal 2017, el presupuesto original en el rubro de Administrativas y de Operación fue de 114,816,284.00 pesos, de los cuales al cierre de operaciones se ejercieron 54,694,613.71 pesos (incluye 571,439.83 pesos de recursos propios), la variación de 60,121,670.29 pesos se debe a ahorros y economías, mismas que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

De Servicios

26101, 26102, 26105, 31101, 31301, 31401, 31501 y 33602.



Respecto al grupo de partidas de Servicios, el presupuesto original fue de 42,045,619.00 pesos, de los cuales se ejercieron 37,376,875.40 pesos, la variación de 4,668,743.60 pesos corresponde a ahorros y economías, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Es importante señalar que, estas medidas no aplican para los Programas Sujetos a Reglas de Operación y a Lineamientos.

➤ **SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN**

La información reportada en el Sistema Integral de Información (SII), y transmitida al Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, coincide con las cifras presupuestales del cierre al 31 de diciembre de 2017. En consecuencia, se determina que no existen diferencias respecto a las cifras reportadas en el Sistema señalado.

➤ **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017, se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por un importe de 59,623,193.45 pesos, mismos que se detallan a continuación:

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
1	27/02/2017	4,452.67
2	27/02/2017	1,000.00
3	27/02/2017	1,734.83
4	27/02/2017	27,910.49
5	27/02/2017	28,283.81
6	10/03/2017	5,880.00
7	10/03/2017	9,600.00
8	10/03/2017	14,600.00
9	10/03/2017	1,805.38
10	10/03/2017	2,515.74
11	10/03/2017	19,108.13
12	10/03/2017	42,216.41
13	17/03/2017	4,204,099.69
14	17/03/2017	31,999.50
15	27/03/2017	15,754.51
16	27/03/2017	7,112.19
17	27/03/2017	2,925.23
18	27/03/2017	15,207.64
19	03/04/2017	900.00

**CDI**COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
20	19/04/2017	50,000.00
21	19/04/2017	10,484.00
22	19/04/2017	13,350.00
23	26/04/2017	620.00
24	26/04/2017	18,750.79
25	26/04/2017	7,919.14
26	26/04/2017	33,907.57
27	15/05/2017	7,000.00
28	10/11/2017	73,678.65
29	11/05/2017	3,980.00
30	11/05/2017	1,000.00
31	11/05/2017	29,837.58
32	11/05/2017	2,937.71
33	11/05/2017	13,439.83
34	15/05/2017	2,000.00
35	15/05/2017	73,638.00
36	15/05/2017	1,813.37
37	16/05/2017	186,253.00
38	16/05/2017	4,842.36
39	16/05/2017	2,000.00
40	16/05/2017	3,270.22
41	16/05/2017	815.00
42	16/05/2017	5,250.00
43	16/05/2017	900.00
44	16/05/2017	435.00
45	19/05/2017	928.87
46	19/05/2017	22,411.50
47	26/05/2017	170,000.00
48	26/05/2017	3,232.00
49	26/05/2017	50,000.00
50	30/05/2017	71,410.00
51	07/06/2017	8,000.00
52	07/06/2017	1,000.00
53	07/06/2017	96,250.00
54	07/06/2017	5,000.00
55	07/06/2017	720,420.14
56	07/06/2017	504,000.00
57	07/06/2017	2,211.00
58	08/06/2017	197.51

**CDI**COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
59	08/06/2017	18,904.38
60	12/06/2017	188,000.00
61	12/06/2017	77,580.00
62	13/06/2017	15,000.00
63	12/06/2017	500,000.00
64	12/06/2017	18,324.90
65	12/06/2017	824.59
66	12/06/2017	9,155.46
67	14/06/2017	155,000.00
68	14/06/2017	1,046.10
69	14/06/2017	89,370.00
70	15/06/2017	32,190.00
71	15/06/2017	640.00
72	26/06/2017	226.90
73	27/06/2017	15,000.00
74	27/06/2017	22,313.31
75	27/06/2017	543.21
76	28/06/2017	190,000.00
77	28/06/2017	100,000.00
78	29/06/2017	5,625.00
79	29/06/2017	17,377.49
80	29/06/2017	3,931.07
81	11/07/2017	1,027.25
82	11/07/2017	5,800.00
83	11/07/2017	260,000.00
84	13/07/2017	2,096.39
85	14/07/2017	550,098.00
86	14/07/2017	1,258.87
87	14/07/2017	566,956.35
88	14/07/2017	24,366.11
89	14/07/2017	270,049.00
90	21/07/2017	77,580.00
91	24/07/2017	10,150.00
92	08/08/2017	64,050.00
93	08/08/2017	125,000.00
94	08/08/2017	150,000.00
95	10/08/2017	35,000.00
96	10/08/2017	22,000.00
97	10/08/2017	360,000.00

**CDI**COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
98	10/08/2017	2,200.00
99	10/08/2017	786,882.15
100	10/08/2017	27,175.00
101	10/08/2017	3,644.15
102	17/08/2017	5,000.00
103	17/08/2017	360,000.00
104	22/08/2017	146,711.00
105	22/08/2017	200,000.00
106	23/08/2017	12,000.00
107	23/08/2017	7,847.53
108	23/08/2017	950.02
109	23/08/2017	427.41
110	23/08/2017	10,120.74
111	23/08/2017	15,054.89
112	23/08/2017	8,718.71
113	23/08/2017	8,925.00
114	25/08/2017	130,000.00
115	28/08/2017	6,633.36
116	28/08/2017	18,151.01
117	08/09/2017	1,174.30
118	08/09/2017	3,255.00
119	08/09/2017	1,267.65
120	08/09/2017	7,067.42
121	08/09/2017	2,649.64
122	12/09/2017	20,000.00
123	12/09/2017	200,000.00
124	13/09/2017	1,900.00
125	13/09/2017	5,031.77
126	13/09/2017	1,930.22
127	13/09/2017	1,480.05
128	13/09/2017	5,665.39
129	14/09/2017	352,500.00
130	02/10/2017	7,279.26
131	13/10/2017	8,672.67
132	13/10/2017	217.20
133	13/10/2017	2,000.00
134	13/10/2017	1,098.34
135	13/10/2017	5,053.07
136	16/10/2017	215,127.00

**CDI**COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
137	16/10/2017	335,000.00
138	17/10/2017	8,062.88
139	24/10/2017	150,000.00
140	23/10/2017	500,000.00
141	23/10/2017	120,000.00
142	23/10/2017	4,088.31
143	25/10/2017	15,601.65
144	25/10/2017	5,846.60
145	25/10/2017	7,906.52
146	25/10/2017	5,800.00
147	25/10/2017	150,000.00
148	27/10/2017	800,000.00
149	30/10/2017	1,223,389.98
150	08/11/2017	6,152.42
151	08/11/2017	851.96
152	08/11/2017	17,860.74
153	08/11/2017	7,885.58
154	08/11/2017	1,954.50
155	09/11/2017	100,000.00
156	09/11/2017	59,400.00
157	09/11/2017	13,300.00
158	10/11/2017	2,000,000.00
159	14/11/2017	100,000.00
160	17/11/2017	152,525.65
161	17/11/2017	514,658.65
162	17/11/2017	221,293.82
163	17/11/2017	30,000.00
164	21/11/2017	4,000.00
165	22/11/2017	1,900,373.78
166	22/11/2017	21,902.95
167	23/11/2017	50,000.00
168	27/11/2017	62,500.00
169	27/11/2017	50,000.00
170	27/11/2017	50,000.00
171	27/11/2017	50,000.00
172	27/11/2017	65,000.00
173	27/11/2017	28,150.56
174	27/11/2017	47,388.98
175	28/11/2017	15,000.00

**CDI**COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
176	28/11/2017	17,827.00
177	28/11/2017	1,982,100.00
178	28/11/2017	250,483.93
179	28/11/2017	16,600.05
180	29/11/2017	133,463.99
181	28/11/2017	70,000.00
182	29/11/2017	205,000.00
183	29/11/2017	175,000.00
184	30/11/2017	143,750.00
185	01/12/2017	33,750.00
186	05/12/2017	4,899.95
187	05/12/2017	16,536.01
188	05/12/2017	1,659,746.47
189	07/12/2017	22,658.73
190	07/12/2017	1,228.99
191	07/12/2017	87,500.00
192	07/12/2017	2,647.45
193	07/12/2017	407.58
194	07/12/2017	394.00
195	07/12/2017	1,083.82
196	08/12/2017	50,000.00
197	11/12/2017	2,147,954.94
198	13/12/2017	67,500.00
199	13/12/2017	2,879.35
200	13/12/2017	3,624.00
201	13/12/2017	4,486.00
202	13/12/2017	6,750.00
203	13/12/2017	8,100.00
204	13/12/2017	7,251.06
205	13/12/2017	120,400.00
206	13/12/2017	21,160.65
207	13/12/2017	13,902.96
208	13/12/2017	6,058.44
209	18/12/2017	1,867,900.00
210	18/12/2017	2,400,896.28
211	18/12/2017	43,113.86
212	18/12/2017	140,000.00
213	19/12/2017	50,717.50
214	19/12/2017	1,396.44

**CDI**COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

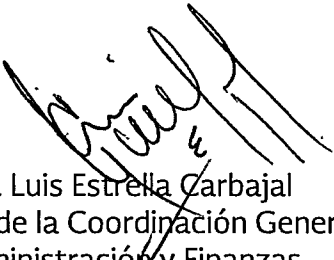
FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
215	19/12/2017	31,193.58
216	21/12/2017	105,741.00
217	21/12/2017	50,000.00
218	27/12/2017	8,000.00
219	27/12/2017	213,604.85
220	27/12/2017	1,000.00
221	27/12/2017	14,000.00
222	27/12/2017	476,866.38
223	27/12/2017	1,028,955.55
224	27/12/2017	40,320.00
225	27/12/2017	14,025.00
226	27/12/2017	11,000.00
227	10/01/2018	15,408.48
228	10/01/2018	1,941.95
229	10/01/2018	25,500.00
230	10/01/2018	2,260.00
231	10/01/2018	5,000.00
232	10/01/2018	168,876.48
233	10/01/2018	5,390,020.36
234	10/01/2018	1,650,700.00
235	10/01/2018	21,160.49
236	10/01/2018	388,377.56
237	10/01/2018	329,999.43
238	10/01/2018	5,360.46
239	10/01/2018	239,472.51
240	10/01/2018	637,800.95
241	10/01/2018	29,174.87
242	10/01/2018	66,657.87
243	10/01/2018	567,997.94
244	15/01/2018	7,892,000.00
245	11/01/2018	602,792.36
246	11/01/2018	360,500.13
247	12/01/2018	410,529.54
248	12/01/2018	372,923.93
249	12/01/2018	171,068.89
250	12/01/2018	128,732.10
251	12/01/2018	50,000.00
252	12/01/2018	249,545.75
253	12/01/2018	1,576,207.38

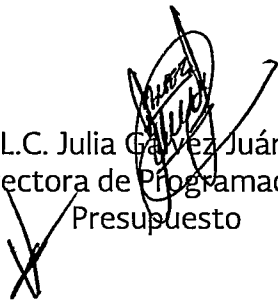
**CDI**COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
254	12/01/2018	20,710.87
255	12/01/2018	7,000.00
256	12/01/2018	28,978.00
257	12/01/2018	12,875.00
258	15/01/2018	62,103.11
259	15/01/2018	7,691.57
260	15/01/2018	11,132.74
261	15/01/2018	122,216.74
262	15/01/2018	40,490.38
263	15/01/2018	3,199.21
264	15/01/2018	1,235.72
265	15/01/2018	65,456.15
266	15/01/2018	4,384.97
267	15/01/2018	26,262.00
268	15/01/2018	25,540.00
269	15/01/2018	344,884.35
270	15/01/2018	1,600.55
271	15/01/2018	1,691.08
272	16/01/2018	7,400.00
273	16/01/2018	246,800.00
274	16/01/2018	1,817.15
275	16/01/2018	1,772.05
276	16/01/2018	48,008.64
277	16/01/2018	2,000.00
278	16/01/2018	12,000.00
279	16/01/2018	530,777.10



FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	IMPORTE TOTAL
280	16/01/2018	599,739.29
281	16/01/2018	4,000.00
282	16/01/2018	1,106.00
283	16/01/2018	120,000.00
284	16/01/2018	6,956.22
Total general:		59,630,193.45


L.C. Luis Estrella Carbajal
Encargado de la Coordinación General de
Administración y Finanzas


L.C. Julia Gálvez Juárez
Directora de Programación y
Presupuesto